

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinte, siendo las dieciséis horas y seis minutos, con la presencia del Ing. Josué Sánchez Camposano, Vicealcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria de la Municipalidad, la Ab. Martha Herrera Granda, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN**, quien expresa buenas tardes a todos señores Concejales, espero que estén todos bien, como siempre es un gusto verlos aunque sea por este medio, les pido que pongan sus micrófonos en silencio, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, jueves 20 de agosto; y antes de proceder a constatar el cuórum de Ley, le solicito señora Secretaria se sirva dar lectura al comunicado de la señora Alcaldesa, Dra. Cynthia Viteri Jiménez".-**LA SEÑORA SECRETARIA**: "Sí señor Vicealcalde, con su venia me permito dar lectura al oficio AG-CV-2020-9896, suscrito por la señora Alcaldesa de Guayaquil y dirigido a usted en los siguientes términos: Guayaquil, 20 de agosto de 2020.- Ingeniero.- Josué Sánchez Camposano, **VICEALCALDE DE GUAYAQUIL**.- En su Despacho.- De mis consideraciones: En atención a lo previsto en el artículo 60 letra c) del COOTAD, que atribuye a la Alcaldesa la competencia de convocar y presidir con voto dirimente las sesiones del Concejo Municipal; y en cumplimiento del artículo 62, letra b) del mismo Código, que asigna al Vicealcalde o Vicealcaldesa *cumplir las funciones y responsabilidades delegadas por el Alcalde o Alcaldesa*, cúmpleme delegarle que presida la sesión ordinaria del Concejo Municipal que tendrá lugar el día jueves 20 de agosto de 2020, a las 16H00, vía Microsoft Teams.- Lo anterior previo cumplimiento de los procedimientos que fueren de rigor.- Reciba el testimonio de mi aprecio distinguido.- Atentamente, DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.- Dra. Cynthia Viteri Jiménez, ALCALDESA DE GUAYAQUIL".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN**: "Una vez dada lectura a la comunicación de la señora Alcaldesa, procedamos señora Secretaria, a constatar el cuórum de Ley".- **LA SEÑORA SECRETARIA**: "Sí señor Vicealcalde, con su venia procedo a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 20 de agosto del año 2020: Sra. Lidice Aldas Giler, ausente; Dr. Luis Almeida Morán, ausente; Econ. Terry Alvarez Ruiz, presente; Lcda. Laura Arteaga Peña, presente; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, ausente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, presente; Lcda. Mayra Montaña Guisámano, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Ing. Nelly Pullas Chávez, presente; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, presente; Psc. Úrsula Strenge Chávez, presente; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, presente.- Señor Vicealcalde, le informo a usted que se encuentran presentes en la sesión once (11) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **EL SEÑOR VICEALCALDE**: "Se instala por consiguiente la sesión; entiendo hay una solicitud de modificación del orden del día presentada por la Concejala Luzmila Nicolalde, me confirma si es así Concejala, o si no proseguimos con la sesión".- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE**: "Sí confirmado, pido una modificación para que se incluya como 1.1 la excusa de la señora Concejala Lidice Aldás, gracias".- **EL SEÑOR**

VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: “En consideración de ustedes señores Concejales. La moción de la Concejala Nicolalde tiene apoyo, tome votación señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “Sí señor Vicealcalde, procedo a tomar votación: Dr. Luis Almeida Morán, ausente; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, ausente; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde, debidamente respaldada por los Concejales Rodríguez, Guschmer, Strenge, Arteaga, Montaña, Pullas, Vanegas y otros Concejales, en el sentido de que se modifique el Orden del Día para que se incluya como Punto 1.1: conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil de la solicitud de licencia de la Concejala Lidice Aldas, por el día de hoy jueves 20 de agosto de 2020, han votado a favor los once (11) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR LA MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA INCLUIR COMO PUNTO 1.1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA DE LA CONCEJALA LÍDICE ALDAS, POR EL DÍA DE HOY JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2020.-**

EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: “punto Uno señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del acta de las sesiones del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, que se detallan a continuación: **1.1.** Acta de la sesión ordinaria del 11 de agosto de 2020.- **1.2.** Acta de la sesión ordinaria del 13 de agosto de 2020”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “En consideración de ustedes señores Concejales”.- **LA CONCEJALA NELLY PULLAS:** “Para elevar a moción el Punto Uno del Orden del Día, señor Vicealcalde”.-**EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “La moción de la Concejala Pullas tiene apoyo de la Concejala Luzmila Nicolalde, tome votación señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “Sí señor Vicealcalde, procedo a tomar votación: Dr. Luis Almeida Morán, ausente; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, ausente; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Nelly Pullas, debidamente respaldada por los Concejales Rodríguez, Nicolalde, Strenge, Vanegas, Flores, Arteaga, Guschmer, Montaña y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto Uno del Orden del Día, han votado a favor los once (11) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN: 1.1.**

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 3 de 30
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 20 DE AGOSTO DEL AÑO 2020

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO DE 2020.- 1.2. ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE AGOSTO DE 2020.- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "Siguiente Punto señora Secretaria".- LA SEÑORA SECRETARIA: "PUNTO 1.1 DEL ORDEN DEL DÍA: "Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de la solicitud de licencia presentada por la Concejala Lídice Aldás Giler, por el día 20 de agosto del 2020".- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "En consideración de ustedes señores Concejales".- LA CONCEJALA CONSUELO FLORES: "Señor Vicealcalde para elevar a moción el Punto 1.1 del Orden del Día".- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "Moción de la Concejala Flores, tiene apoyo del Concejal Rodríguez y otros Concejales; tome votación señora Secretaria".- LA SEÑORA SECRETARIA: "Sí señor Vicealcalde, procedo a tomar votación: Dr. Luis Almeida Morán, ausente; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, ausente; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor. - Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Rodríguez, Strenge, Arteaga, Guschmer, Pullas, Montaña y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto 1.1. del Orden del Día, han votado a favor los once (11) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR LA SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA POR LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS GILER, POR EL DÍA 20 DE AGOSTO DEL 2020**".- *Con su venia señor Vicealcalde una vez aprobada la licencia, se incorpora a la sesión el Concejal Ing. Walter Crespo Cepa, lo que para efecto de votación se encuentran 12 Concejales presentes.*- EL CONCEJAL EGIS CAICEDO: "Señora Secretaria considere mi presencia por favor".- SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "Considere la presencia del Concejal Egis Caicedo. Siguiente Punto del Orden del Día señora Secretaria". - LA SEÑORA SECRETARIA: "*Dejo constancia de la incorporación del Concejal Egis Caicedo Quiñónez, lo que para efectos de votación se encuentran trece (13) Concejales presentes.* PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de SEGUNDA REFORMA A LA "ORDENANZA QUE CREA LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "Concejal Jorge Rodríguez".- EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ: "Querido Vicealcalde, amigos, debo decir que la semana pasada tuvimos una discusión interesante y enriquecedora para este texto, para poder plantear esta reforma que crea la Unidad de Intervención de Espacios Públicos, me parece que es el nombre, que pasa a la Dirección de Infraestructura Comunitaria en esta reforma, y explicábamos que esto obedece precisamente a esa visión integral que se tiene hoy de ciudad, dentro del master plan de poder tener una visión integral de todas las obras físicas que se hagan en Guayaquil tanto en espacios públicos, en aceras, en parques, en plazas, y

creo yo que el texto, el resultado de esta discusión, el texto que nos envía Secretaría Municipal, el texto que ha aprobado este Concejo en primer debate y que se plantea para segundo debate recoge las impresiones y los aportes de todos y creo yo que es necesario hoy contar también con el voto mayoritario de ustedes para que se pueda plasmar en realidad, toda vez que esta ciudad crece y seguirá creciendo bajo esta administración de manera ordenada, planificada siguiendo los lineamientos del plan maestro que nos proyecta y nos catapulta para los siguientes años de crecimiento arquitectónico, urbanístico, etc., así que lo elevo a moción querido Vicealcalde para que lo consideren mis compañeros Concejales”.- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** “Pido la palabra señor Vicealcalde”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Tiene la palabra Concejala Nicolalde, luego el Concejel Vanegas”.- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** “Gracias señor Vicealcalde. Apoyo la moción de Jorge Rodríguez; solamente quiero preguntar qué área o dentro del plan que se menciona, la Dirección de Áreas Verdes qué participación va a tener, si hay esta Unidad Ejecutora de Parques y Áreas Verdes y Áreas Recreativas Populares, entonces no significa que va a desaparecer Áreas Verdes, verdad, no lo menciona aquí y solo quiero saber”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Concejala la Unidad Ejecutora de Parques siempre existió como la Unidad encargada de la construcción de los parques estuvo adscrita a la Dirección de Obras Públicas, luego sufrió un cambio al inicio de esta administración y ahora por temas estratégicos está pasando, como lo comentamos la semana pasada, a la Dirección de Infraestructura Comunitaria, sin embargo, la Dirección de Áreas Verdes seguirá siendo la encargada de los mantenimientos, de encontrar los espacios, de socializar las obras, y una vez que los proyectos estén listos pasan a la Dirección de Infraestructura Comunitaria para que sea la encargada de llevarlos a los procesos de contratación y posterior construcción. Si con eso respondo su consulta, tiene la palabra el Concejel Vanegas”. - **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** “Ok. Listo, gracias solamente quería saber cuál es el papel de Áreas Verdes y de la Unidad. Si está claro, gracias”.-**EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Concejel Vanegas”.- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** “Señor Vicealcalde, señores Concejales, durante esta semana he tenido un tiempo suficiente para leer un poco más el proyecto de Ordenanza; efectivamente, me encuentro con el oficio que presenta la Alcaldesa en su oficio AG-CV-2020-9454 del 11 de agosto de 2020, en donde de manera sucinta propone la creación de esta nueva Dirección y establece lo que usted está señalando señor Vicealcalde en cuanto al origen de la Dirección de Áreas Verdes, por lo que coincidiendo en el proyecto de ordenanza, observando que no hay nada que corregir, apoyo la moción del Concejel Rodríguez”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Gracias Concejel Vanegas. Señora Secretaria tome votación”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** Señor Vicealcalde, procedo a tomar votación: Dr. Luis Almeida Morán, ausente; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ing. Walter Crespo Cepa, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 5 de 30
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 20 DE AGOSTO DEL AÑO 2020

favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Jorge Rodríguez, debidamente respaldada por los Concejales Nicolalde, Vanegas, Puijas, Arteaga, Crespo, Montaña, Murillo, Guschmer, Caicedo y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto Dos del Orden del Día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE SEGUNDA REFORMA A LA "ORDENANZA QUE CREA LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA", DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).**- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Punto Tres señores Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de "DÉCIMA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, MATRICULACIÓN, REGISTRO DE LA PROPIEDAD VEHICULAR Y VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES DE MOVILIDAD EN EL CANTÓN GUAYAQUIL Y QUE AUTORIZA LA CONCESIÓN DE DICHOS SERVICIOS A LA INICIATIVA PRIVADA", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "En consideración de ustedes señores Concejales".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** "La palabra señor Vicealcalde".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Tiene la palabra Concejala Flores".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** "Señor Vicealcalde, compañeros, la semana anterior se trató en primer debate este proyecto en la cual por unanimidad se aprobó, pero quiero que se corrija señor Vicealcalde, lo que manifesté respecto a la Disposición Cuarta, que no se ha considerado, en lo que dice que "por una sola vez, prorróguese por un año el pago del valor correspondiente a la cuota proporcional del contrato o permiso de operación/ renovación de las unidades de transporte público y comercial del cantón Guayaquil, que se realiza conforme a lo establecido en el cuadro número 5 de Multas-Recargos-Permisos del artículo 63 de la presente ordenanza, que se encuentren pendientes de pago, debido a la situación económica general originada por el virus COVID-19, debiendo ser pagada en el año 2021, en la fecha que le corresponde según cada caso y yo manifesté que se adjunte la salvedad de que sea pagado "en el segundo semestre del año 2021", y eso no se ha acogido señor Vicealcalde, por lo tanto solicito que se enmiende la cuarta disposición porque no está acogido, que se votó de manera general y por unanimidad esta moción señor Vicealcalde, y elevo a moción este punto del orden del día".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Gracias Concejala Flores".- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** "La palabra señor Vicealcalde".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Tiene la palabra el Concejal Vanegas".- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** "Señor Vicealcalde, señores Concejales, efectivamente esta Ordenanza se debatió muy ampliamente y como bien lo señala la Concejala Flores, ella planteó este señalamiento adicional al proyecto que se había presentado y entiendo que

todos votamos a favor, yo voy a apoyar la moción como se está presentando, pero voy a volver a aprovechar la oportunidad, señor Vicealcalde y señores Concejales, para ser repetitivo y para insistir en la necesidad de que en el Municipio de Guayaquil, en nuestra ciudad se implemente el taxímetro, hay un proyecto mío presentado en tal sentido y hay también un proyecto presentado por el anterior Gerente de la Autoridad de Tránsito Municipal, espero lo antes posible sea considerado también ese proyecto, porque en este camino que está llevando el Municipio de modernización, debe ser la punta de lanza de muchas cosas que otros están iniciando, no podemos quedarnos atrás en el tema del taxímetro. Apoyo la moción". - **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:**

"Gracias Concejal Vanegas, efectivamente la semana anterior pedí que se oficie al nuevo Gerente General de la ATM, le pido señora Secretaria que envíe copia del Oficio al doctor Vanegas. Tome votación señora Secretaria por la propuesta de la Concejala Consuelo Flores".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señor Vicealcalde, procedo a tomar votación: Dr. Luis Almeida Morán, ausente; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ing. Walter Crespo Cepa, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Nicolalde, Vanegas, Rodríguez, Arteaga, Crespo, Montaña, Caicedo y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto Tres del Orden del Día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE "DÉCIMA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, MATRICULACIÓN, REGISTRO DE LA PROPIEDAD VEHICULAR Y VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES DE MOVILIDAD EN EL CANTÓN GUAYAQUIL Y QUE AUTORIZA LA CONCESIÓN DE DICHS SERVICIOS A LA INICIATIVA PRIVADA", DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).**- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:**

"Siguiente Punto señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de SEGUNDA REFORMA A LA "ORDENANZA QUE NORMA LA INSTALACIÓN DE MESAS Y SILLAS EN ESPACIOS PÚBLICOS (PORTALES Y ACERAS) Y EN ESPACIOS PRIVADOS (RETIROS FRONTAL DE PREDIOS) DESTINADOS PARCIAL O TOTALMENTE AL FUNCIONAMIENTO DE RESTAURANTES, FUENTES DE SODA, PASTELERÍAS, HELADERÍAS, CAFETERÍAS Y DEMÁS LOCALES CON SERVICIO DE ALIMENTOS PREPARADOS, QUE FUNCIONAN CON PERMISO MUNICIPAL DE HABILITACIÓN EN EL CANTÓN GUAYAQUIL", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Proyecto

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 7 de 30
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 20 DE AGOSTO DEL AÑO 2020

que fuera aprobado en primer debate el 23 de julio de 2020". - **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "En consideración de ustedes señores Concejales. Concejal Jorge Rodríguez tiene la palabra".- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** "Quiero proponer este tema, este punto, creo que es importante esta reforma, esta es una Ordenanza de vanguardia que estoy seguro que poco a poco va a ser emulada en otros Cantones del país, con ese espíritu de definitivamente liberalizar incluso el espacio público, darle la oportunidad a los emprendedores que ganen ese espacio público; esta segunda reforma, yo digo que esta ordenanza se va adaptando a una realidad que aterriza, especifica algunos factores, algunos temas, son solo cuatro artículos los que se están reformando en materias como, en caso de edificaciones ubicadas en zonas autorizadas para construir a línea de lindero, se pondrán ubicar sillas y mesas frente a los locales, pero cuando dicha acera tenga un ancho mínimo de 4 metros, el texto es bastante corto, bastante sucinto, estoy seguro que todos lo hemos revisado y tiene precisamente esta especificación, esta precisión necesaria para que la operatividad de la ordenanza, para que el control de la ordenanza sea mucho más manejable, mucho más amigable para los emprendedores; se precisa también el tema del costo municipal, como en este Concejo se ha determinado que el permiso municipal a otorgarse durante el año en curso, es completamente gratuito, y esto es importante, sin perjuicio de que el peticionario deberá presentar y realizar los trámites administrativos para obtenerlo, el diseño de las mesas y sillas también con aquel catálogo que se planteó en la primera vez que debatimos sobre este tema; en fin, en todo caso creo yo que es una forma de poder seguir abriendo posibilidades para los emprendedores; hay un proyecto hermoso en la 9 de Octubre que hemos trabajado con la empresa privada, lo que se ha presentado en estos días con la calle Panamá, lo que va a pasar en Urdesa, lo que va a pasar en la V. E. Estrada, creo que esta ciudad cada vez se abre a más espacios para el peatón, una ciudad cada vez más caminable y creo que este tipo de legislaciones cantonales son necesarias y que vayan adaptándose a la realidad, el día a día es cambiante y es lo que hace este Concejo al aprobar este texto pequeño, pero que reitero, actualiza, aterriza mucho más la redacción, lo que está aquí planteado versus lo que está pasando en la calle, así que con el afán de aprovechar y apoyar la reactivación de Guayaquil planteo también esta segunda reforma a la Ordenanza que norma la instalación de mesas y sillas en espacios públicos de Guayaquil". - **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Gracias Concejal Rodríguez. Tiene la palabra el Concejal Vanegas". - **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** "Señor Vicealcalde, señores Concejales, voy a apoyar fervientemente este proyecto de ordenanza. Una de las cosas que yo planteé como candidato a la Concejalía era casualmente tener las mesas, las sillas en las veredas, y planteé también que ciertas calles tenían que ser peatonales, imitando los modelos que hay en Europa y en algunas ciudades importantes de América, como la calle Carrera en la ciudad de Bogotá, yo creo que la oportunidad del COVID nos permitió acelerar esa visión de ciudad nueva, moderna, más integral y como dice bien el Concejal Rodríguez más peatonal, creo que este sistema nuevo va a permitir recuperar también la parte económica que está muy golpeada en la ciudad, pero le va a dar mucho movimiento y mucho espíritu; el turismo va a crecer enormemente, estamos sentando las bases para una ciudad completamente diferente y para ser el

centro, créanlo con todo corazón, el centro del turismo latinoamericano; hay ciudades como Barcelona, ciudades como Madrid, en donde lo que se llaman las terrazas, que en realidad es esto que tenemos aquí, se llenan solamente con ir a tomar un café, una cerveza, en las veredas. Yo ahora soy fanático de hacerlo en el Toro Asado, voy todos los días que puedo y creo que este es el camino para que Guayaquil tenga una visión diferente, moderna y efectiva, por eso apoyo en todo lo que se está planteando por parte del Municipio y del Concejal Rodríguez". - **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Gracias Concejal Vanegas. Tiene la palabra la Concejala Nicolalde". - **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** "Gracias. Apoyo la moción, cómo no hacerlo si esto definitivamente está apoyando el resurgimiento del comercio en nuestra ciudad; solamente en el Punto Cuatro yo quiero preguntar algo, aquí dice que "el permiso municipal a otorgarse durante el año en curso no tiene costo alguno", lo cual es perfecto, "esto sin perjuicio, que el peticionario realice los trámites administrativos para obtenerlo", yo solamente pediría, señor Vicealcalde, que este trámite no tenga más duración de 30 días, para que puedan inmediatamente acceder a hacer su negocio, a poner esas mesas, esas sillas y a poder trabajar, que no sea un trámite engorroso, desconozco cuál es el procedimiento, en todo caso estoy pidiendo que sería bueno agregar a la brevedad posible, o un tiempo, para que la gente realmente vea que queremos en el menor tiempo posible ayudar, esa es mi sugerencia".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Gracias Concejala Nicolalde, efectivamente hemos pedido que nos den en un plazo no mayor a diez días la respuesta una vez que esté el trámite completo, pero efectivamente esa es la idea y el espíritu de la Ordenanza. Concejal Alvarez, entiendo que me pidió la palabra". - **EL CONCEJAL TERRY ALVAREZ:** "Gracias señor Vicealcalde, compañeros Concejales buenas tardes. Voy a apoyar la moción del Concejal Rodríguez en este segundo debate, tomando en cuenta que me permití hacer alguna observación en el debate anterior, justamente de este punto en donde se han incluido las observaciones que planteé al final del texto del artículo 11, porque creo que es importantísimo señalar de que esta Ordenanza va a reactivar la economía de las familias guayaquileñas, me acojo a las palabras de la Concejala Luzmila Nicolalde, que debería ser el trámite con mayor agilidad con el fin de darle la importancia y facilidad a los usuarios que puedan tener sus permisos a tiempo y poder comenzar a laborar de manera inmediata, por tal razón me permito apoyar esta moción señor Vicealcalde y compañeros Concejales".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Gracias Concejal Alvarez. Concejala Arteaga tiene la palabra".- **LA CONCEJALA LAURA ARTEAGA:** "Si muy buenas tardes señor Vicealcalde, compañeros todos, justamente yo estoy contenta, estoy feliz, porque yo a Guayaquil la amo por sobre todas las cosas, ustedes ya saben y todo esto que se está preparando y se va a aceptar en este día justamente la Ordenanza en la cual se reactivan para los emprendedores en especial pero sugiero a ver si se analizan las ordenanzas para obtener la tasa de Habilitación ya que existen muchos casos donde el arrendatario no tiene al día sus documentos y alquilan sus locales comerciales y prácticamente esto causa un malestar e inconveniente al inquilino al querer obtener sus permisos municipales para trabajar tranquilo".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Gracias Concejala Arteaga, efectivamente estamos revisando la Ordenanza de Tasa de Habilitación con la Dirección de Urbanismo,

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 9 de 30
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 26 DE AGOSTO DEL AÑO 2020

justamente para poder acelerar el trámite y para no perjudicar al arrendador, a la arrendataria, efectivamente usted tiene razón y eso está en este momento en revisión. Si no hay otro pedido de palabra, que entiendo no lo hay, tome votación señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “Señor Vicealcalde, procedo a tomar votación: Dr. Luis Almeida Morán, ausente; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ing. Walter Crespo Cepa, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolaide Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Jorge Rodríguez, debidamente respaldada por los Concejales Nicolalde, Vanegas, Alvarez, Arteaga, Flores, Crespo, Montaña y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto Cuatro del Orden del Día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE SEGUNDA REFORMA A LA “ORDENANZA QUE NORMA LA INSTALACIÓN DE MESAS Y SILLAS EN ESPACIOS PÚBLICOS (PORTALES Y ACERAS) Y EN ESPACIOS PRIVADOS (RETIROS FRONTAL DE PREDIOS) DESTINADOS PARCIAL O TOTALMENTE AL FUNCIONAMIENTO DE RESTAURANTES, FUENTES DE SODA, PASTELERÍAS, HELADERÍAS, CAFETERÍAS Y DEMÁS LOCALES CON SERVICIO DE ALIMENTOS PREPARADOS, QUE FUNCIONAN CON PERMISO MUNICIPAL DE HABILITACIÓN EN EL CANTÓN GUAYAQUIL”**, **DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD). PROYECTO QUE FUERA APROBADO EN PRIMER DEBATE EL 23 DE JULIO DE 2020”**.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Siguiendo Punto señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de REFORMA PARA ACTUALIZAR LA “ORDENANZA QUE REGULA EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN GUAYAQUIL”, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Concejal Jorge Rodríguez tiene la palabra”.- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** “Muy corto, yo creo que esta es una actualización necesaria, esta reforma a la Ordenanza que regula el sistema de participación ciudadana del Cantón Guayaquil, ¿por qué?, porque en el transcurso de esta administración, de estos meses, se han ido creando empresas públicas, como la empresa pública de vivienda, la empresa pública de acción social, y también nuevas direcciones, entonces la redacción anterior precisaba otros nombres el que creo yo que es necesario actualizar, porque se trata de la Ordenanza de Participación Ciudadana, esa ordenanza que previene una gran asamblea de planificación en donde se revisa el presupuesto participativo y creo yo que sea lo más precisa posible, los nombres de los invitados, de quienes forman parte de esta asamblea, así

también los nombres de las Fundaciones que trabajan de la mano con el Municipio y que son los que en un determinado momento tienen voz y voto dentro de esta ordenanza que previene la acción de la comunidad, de las asociaciones, de los gremios, de los colegios profesionales y de todos los estamentos que representan la sociedad de Guayaquil, entonces lo que estamos haciendo es simplemente precisando nombres, ese es el espíritu de esta actualización, reitero necesaria, de la Ordenanza que Regula el Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Guayaquil, entonces eso lo quería plantear para que este Concejo vote”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Gracias Concejal Rodríguez”.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** “La palabra señor Vicealcalde”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Tiene la palabra Concejala Flores”.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** “Si acogiéndome a las palabras del compañero Rodríguez, efectivamente, se va a hacer conocer cuando se llame a la sesión de Participación Ciudadana que todos los representantes de los diferentes sectores de la comunidad, de la ciudadanía, tengan conocimiento de las nuevas empresas que se han creado con la finalidad de que haya un mejor desenvolvimiento y abarque más trabajo, más responsabilidad, y que el Municipio está dando más amplitud a muchas actividades que en lo social se está creando actualmente, señor Vicealcalde”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Gracias Concejala Flores. Concejal Vanegas tiene la palabra”.- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** “Señor Vicealcalde, señores Concejales, he revisado el proyecto de Ordenanza y lo he comparado con la Ordenanza que se encuentra en vigencia, efectivamente en la letra b) se está incluyendo como parte de los Representantes, a la Empresa Pública Municipal para la Gestión de la Innovación y Competitividad, EP., a la Empresa Pública Municipal de Vivienda del Cantón Guayaquil, EP., al Director de Inclusión Social para Personas con Discapacidad, Necesidades Pedagógicas Especiales y Trastornos Emocionales y al Director de la Mujer, lo cual como dice el Concejal Rodríguez, es pertinente y coincido con estas reformas, como también el tema de las Fundaciones, en realidad lo que se está haciendo es ampliar la representatividad que debe tener esta participación ciudadana y mientras más democrática, más participativa sea, esta participación, nosotros tenemos que estar de acuerdo, no hay cosa más seria que el tema democrático, en donde la representación popular pueda tener una expresión libre y espontánea y representativa, por eso apoyo la moción que se ha presentado”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Gracias Concejal Vanegas; tome votación señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “Señor Vicealcalde, procedo a tomar votación: Dr. Luis Almeida Morán, ausente; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ing. Walter Crespo Cepa, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Jorge Rodríguez, debidamente respaldada por los Concejales Flores, Vanegas, Alvarez, Nicolalde, Arteaga, Guschmer, Murillo, Strenge, Montaña y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 11 de 30
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 20 DE AGOSTO DEL AÑO 2020

Punto Cinco del Orden del Día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE REFORMA PARA ACTUALIZAR LA "ORDENANZA QUE REGULA EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN GUAYAQUIL", DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**.- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "Punto Seis señora Secretaria".- LA SEÑORA SECRETARIA: "PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de "ORDENANZA QUE AUTORIZA Y REGULA EN LOS ASPECTOS FUNDAMENTALES LA CONCESIÓN PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN (DEMOLICIÓN), EQUIPAMIENTO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, DE UN EDIFICIO CON CUATRO FACHADAS VERDES (FRONTAL, LATERALES Y POSTERIOR) DE DOS PLANTAS (PLANTA BAJA Y UNA PLANTA ALTA) DESTINADAS A ACTIVIDADES COMERCIALES ASEQUIBLES Y A PARQUEO PÚBLICO EN EL SOLAR MUNICIPAL UBICADO EN LA AV. JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO ENTRE LAS AVENIDAS CHIMBORAZO Y CHILE", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "En consideración de ustedes señores Concejales".- LA CONCEJALA NELLY PULLAS: "Para elevar a moción el Punto Seis del Orden del Día".- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "Gracias Concejala Pullas. Tome votación señora Secretaria".- LA SEÑORA SECRETARIA: "Señor Vicealcalde, procedo a tomar votación: Dr. Luis Almeida Morán, ausente; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ing. Walter Crespo Cepa, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Nelly Pullas, debidamente respaldada por los Concejales Vanegas, Alvarez, Guschmer, Arteaga, Rodríguez, Montaña, Nicolalde, Crespo, Strenge y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto Seis del Orden del Día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE "ORDENANZA QUE AUTORIZA Y REGULA EN LOS ASPECTOS FUNDAMENTALES LA CONCESIÓN PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN (DEMOLICIÓN), EQUIPAMIENTO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, DE UN EDIFICIO CON CUATRO FACHADAS VERDES (FRONTAL, LATERALES Y POSTERIOR) DE DOS PLANTAS (PLANTA BAJA Y UNA PLANTA ALTA) DESTINADAS A ACTIVIDADES COMERCIALES ASEQUIBLES Y A PARQUEO PÚBLICO EN EL SOLAR MUNICIPAL UBICADO EN LA AV. JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO ENTRE LAS AVENIDAS CHIMBORAZO Y CHILE", DE**

CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).-

EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: "Siguiendo punto señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de "ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUAYAQUIL Y EL EJERCICIO DE LA COMPETENCIA REGISTRAL, A TRAVÉS DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE GUAYAQUIL", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "En consideración de ustedes señores Concejales".- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** "Para mocionar a favor este punto señor Vicealcalde".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Concejala Nicolalde mociona a favor".- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** "La palabra señor Vicealcalde".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Concejala Vanegas tiene la palabra".- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** "Señor Vicealcalde y señores Concejales, he revisado detenidamente este proyecto de reforma, y efectivamente hay algunas modificaciones interesantes en el proyecto, especialmente en el Artículo Sexto, en los numerales 9, 10, 11 y 12, que en el fondo tienden a mejorar los deberes y atribuciones que se le está entregando a la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad, con las que yo coincido; es más, en el Artículo Décimo, señala también una conformación de directorio, moderna, funcional; en el Art. Décimo Primero, numeral 7, establece una condición en el sentido que el Gerente General se nombra de una terna que envía el Presidente del Directorio y que tiene además una función de carácter indefinida en cuanto a su reelección; hago esta observación porque en cambio, en el Artículo Vigésimo, cuando se habla de designación del Registrador de la Propiedad el cuál debe ser elegido por un Concurso de Méritos y Oposición, y obviamente debe ganar el de mayor puntaje, sin embargo no hay una equidad en cuanto al tiempo, entre los períodos en cuanto puede ser reelegido, porque dice aquí que podrá ser reelegido solo por una vez, creo yo, que para guardar coherencia con el funcionario de Gerente General debería también decir "indefinidamente", para que sea coherente el mismo texto y no haya una diferencia y una falta de igualdad en cuanto a la designación; es importante también señalar que el Artículo Décimo Segundo, y hacen aquí un análisis muy oportuno, en cuanto a la función propia del Registrador, y en cuanto a la función del Gerente General distinguiendo de lo que viene a ser la representación legal y en lo que viene a ser la procuración judicial en cuanto a las acciones que podrían generarse por la actuación del Registrador de la Propiedad en demandas por la gestión que él desarrolla, lo cual yo coincido plenamente y además refleja la realidad de los procesos judiciales; he revisado con detenimiento no tengo observaciones del texto, que lo veo novedoso, lo veo muy integral, y a pesar de que yo soy a veces crítico de algunas cosas, aquí no veo nada que criticar, creo que está bien hecho y por eso, solamente con el tema del período indefinido y que espero se acoja mi sugerencia, apoyo la moción".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Gracias Concejal

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 13 de 30
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 20 DE AGOSTO DEL AÑO 2020

Vanegas. Señor Procurador respecto a la intervención del Concejal Vanegas, antes de darle la palabra a la proponente”.- **EL SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO:** “Señor Vicealcalde, señores Concejales, el estudio de esta Ordenanza así como el informe jurídico lo preparó por delegación del suscrito, el Subprocurador Síndico Municipal a quien con su permiso le concedo la palabra”.- **EL SUBPROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL:** “Estimados Concejales buenas tardes, soy el Ab. Carlos Barquet, Subprocurador Síndico Municipal, fui delegado para atender este informe jurídico con respecto a la Ordenanza Modificatoria por la Empresa Pública del Registro de la Propiedad, con respecto a la sugerencia que hace el Concejal Vanegas, me permito realizar la precisión que en el Art. 19 de la Ley Orgánica de Registro Público menciona que el Registrador de la Propiedad debe ser elegido para un período fijo de cuatro años, quien podrá ser reelegido por una sola vez, debido a esto no se puede determinar ni modificar el proyecto en el sentido que sugiere el Concejal Vanegas”.- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** “Bueno con esta aclaración, señor Vicealcalde, retiro mi pedido porque no lo conocía”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Gracias Concejal Vanegas entonces no damos paso a la proponente, sino que pasamos directamente a la votación. Tome votación señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “Señor Vicealcalde, procedo a tomar votación: Dr. Luis Almeida Morán, ausente; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ing. Walter Crespo Cepa, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde, debidamente respaldada por los Concejales Murillo, Montaña, Vanegas, Guschmer, Caicedo, Crespo y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto Siete del Orden del Día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE “ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUAYAQUIL Y EL EJERCICIO DE LA COMPETENCIA REGISTRAL, A TRAVÉS DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE GUAYAQUIL”, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)”**.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Señores Concejales sus micrófonos por favor”.- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** “Señor Vicealcalde, señores Concejales, le voy a pedir su venia, sus disculpas tengo que retirarme a dar clases en la Universidad, le pido me acepte mis disculpas y me retiro en este momento”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Continúe tranquilo doctor Vanegas, buenas tardes; considere la ausencia del Concejal Vanegas. Siguiente Punto señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “*Dejo constancia de la ausencia en este punto del Concejal Héctor Vanegas, lo que para efectos de votación se encuentran doce (12) Concejales*

presentes.- PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de "REFORMA DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD, EP.", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); así mismo señor Vicealcalde, se encuentra presente la Ab. María Fernanda Rumbea, Asesora Jurídica de Épico".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "En consideración de ustedes señores Concejales".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** "La palabra señor Vicealcalde".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Tiene la palabra Concejala Flores".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** "Para elevar a moción este punto del Orden del Día señor Vicealcalde, sabiendo que cuando se envía una Ordenanza, se la envía con textos jurídicos y con asunto aspecto legal, y siempre en beneficio del desenvolvimiento y la representatividad de la Dirección o de la Empresa que se crea".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Gracias Concejala Flores, ¿la moción de la Concejala tiene apoyo?, tome votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señor Vicealcalde, procedo a tomar votación: Dr. Luis Almeida Morán, ausente; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ing. Walter Crespo Cepa, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, ausente.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Nicolalde, Crespo, Alvarez, Arteaga, Pullas, Montaña, Strenge y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto Ocho del Orden del Día, han votado a favor los doce (12) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE "REFORMA DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD, EP.", DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)".**- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Siguiendo Punto señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: **9.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN LATINOAMÉRICA VERDE – LATAMVE**, que tiene por objeto formalizar la cooperación económica por un monto de USD \$ 380.000,00 para cubrir parte de los costos que se generen en la organización y desarrollo del programa

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 15 de 30
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 20 DE AGOSTO DEL AÑO 2020

“Premios Latinoamérica Verde 2020, VII Edición”; como una forma de apoyar acciones emprendidas por sectores privados dirigidas a incentivar a las personas naturales, jurídicas y a los colectivos para que protejan la naturaleza.- **9.2. ADENDA MODIFICATORIA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN CELEBRADO EL 16 DE ABRIL DE 2020 Y A LA ADENDA AMPLIATORIA SUSCRITA EL 04 DE MAYO DE 2020 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ASOCIACIÓN PRO-BIENESTAR DE LA FAMILIA ECUATORIANA (APROFE), que tiene por objeto modificar la CLAUSULA TERCERA del convenio y la adenda ampliatoria referidos con fundamento en el DAJ-IJ-2020-7145”.- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** “La palabra señor Vicealcalde”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Concejala Luzmila Nicolalde tiene la palabra”.- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** “Muchas gracias señor Vicealcalde, para mocionar a favor el 9.1 y 9.2, el primero tiene que ver con la Fundación Latinoamérica Verde, para apoyarlos, para realizar estos premios Latinoamérica Verde 2020, recordando siempre que nosotros como Guayaquil, y desde la Alcaldía de la señora doctora Cynthia Viteri, nosotros estamos cumpliendo con los objetivos de desarrollo sostenibles, principalmente el 11 que dice que debemos crear ciudades incluyentes, seguras, resistentes, y sostenibles es decir con áreas verdes, planta un árbol y estarás sembrando conciencia, todo lo que ocurra en la tierra le ocurrirá a los hijos de la tierra, así que el 9.1, para apoyarlo, el 9.2, es bastante importante, esta Adenda Modificatoria para este Convenio suscrito entre el Municipio de Guayaquil y la Asociación APROFE es bastante importante, desde los 500 mil dólares que nosotros aprobamos en Concejo, 150 mil dólares van a ser destinados a la ejecución del proyecto salud sexual y reproductiva, dirigidos a mil mujeres y a ochenta hombres del cantón, consistente en capacitaciones, talleres, orientaciones, atención médica, acceso a métodos de planificación familiar y procedimientos: colposcopia, biopsia; decirles además que Ecuador ocupa el primer lugar de embarazos en adolescentes de 15 a 19 años en la región Andina, y en segundo en América Latina; en el 2016 existieron 2.115 partos en adolescentes de 10 a 14 años, y 23.809 partos en adolescentes de 15 a 17 años, como Consejo de Protección de Derechos, una de nuestras competencias es realizar informes de observancia de la política pública, y en este informe de observancia que nosotros hemos preparado estamos diciendo allí precisamente lo siguiente: ¿qué podemos hacer para detener lo que acabo de mencionar?, implementar estrategias de capacitación a personal de salud, para eliminar las barreras psicológicas que limitan la prestación de servicios de salud sexual y salud reproductiva; trabajar, socializar rutas y protocolos que tienen las instituciones referentes a la prevención de embarazo en adolescentes y violencia contra niñas y adolescentes, es urgente y necesario que las adolescentes reciban educación integral a la sexualidad para desarrollar sus capacidades tomar decisiones sobre su sexualidad, identificar y prevenir situaciones de abuso sexual y acoso en las redes sociales, debemos en todo momento apoyar las buenas prácticas; lo que está realizando el Municipio de Guayaquil a través de la Dirección de la Mujer y APROFE pienso que es un gran paso positivo y totalmente acertado para inmediatamente trabajar en lo que es planificación familiar; todos nosotros como Concejales recorreremos la ciudad de Guayaquil y vemos lo que pasa en los hogares, más aún en las zonas vulnerables cuando de las casas vienen o salen, 4, 5, 6**

niños, definitivamente allí no hay planificación familiar, hay una total irresponsabilidad para traer hijos al mundo, bueno pues, allá van destinados esos 150 mil dólares para comenzar a trabajar en capacitaciones y trabajar en esto, en los barrios, para decirles a todos que un niño es una gran responsabilidad, que debemos traerlo al mundo pero conscientes de que vamos a poder brindarle todo nuestro apoyo afectivo, económico y también que vamos a protegerlos, entonces una vez más señor Vicealcalde mociono el punto número nueve con sus dos numerales; el uno que habla acerca de promocionar el Premio Latinoamérica Verde y el otro esta Adenda al Convenio entre el Municipio, Dirección de la Mujer y APROFE”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Gracias Concejala Nicolalde, la moción tiene apoyo, tome votación señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “Señor Vicealcalde, procedo a tomar votación: Dr. Luis Almeida Morán, ausente; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ing. Walter Crespo Cepa, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, ausente.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde, debidamente respaldada por los Concejales Flores, Rodríguez, Arteaga, Pullas, Murillo, Montaña, y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto Nueve del Orden del Día, han votado a favor los doce (12) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS LEGALES: 9.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN LATINOAMÉRICA VERDE – LATAMVE, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA COOPERACIÓN ECONÓMICA POR UN MONTO DE USD \$ 380.000,00 PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS QUE SE GENEREN EN LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA “PREMIOS LATINOAMÉRICA VERDE 2020, VII EDICIÓN”; COMO UNA FORMA DE APOYAR ACCIONES EMPRENDIDAS POR SECTORES PRIVADOS DIRIGIDAS A INCENTIVAR A LAS PERSONAS NATURALES, JURÍDICAS Y A LOS COLECTIVOS PARA QUE PROTEJAN LA NATURALEZA.- 9.2. ADENDA MODIFICATORIA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN CELEBRADO EL 16 DE ABRIL DE 2020 Y A LA ADENDA AMPLIATORIA SUSCRITA EL 04 DE MAYO DE 2020 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ASOCIACIÓN PRO-BIENESTAR DE LA FAMILIA ECUATORIANA (APROFE), QUE TIENE POR OBJETO MODIFICAR LA CLAUSULA TERCERA DEL CONVENIO Y LA ADENDA AMPLIATORIA REFERIDOS CON FUNDAMENTO EN EL DAJ-IJ-2020-7145”.- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Siguiendo punto señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “PUNTO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL, RESPECTO DE 221 TRÁMITES DE LEVANTAMIENTO DE

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 17 de 30
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 20 DE AGOSTO DEL AÑO 2020

PATRIMONIO FAMILIAR, solicitados por los señores: ESMERALDA CECILIA VILLAVICENCIO; SARA GENOVEVA GÓMEZ RAMÍREZ; SILVIA RAQUEL RODRÍGUEZ OCHOA, GINA PATRICIA RODRÍGUEZ OCHOA Y CÓNYUGE SOBREVIVIENTE LA SEÑORA ELSA ELENA OCHOA ARANA; ALEXANDER RAMÓN DE LA PAZ GÓMEZ Y FABIOLA JACQUELINE FALCONEZ CHAVARRÍA; ROBERTO JULIO JIMÉNEZ OÑATE; CARMEN EUGENIA MÉNDEZ MÉNDEZ; JORGE WASHINGTON PONCE MANTILLA E INÉS ESTHELA NARANJO PEÑA; NANCY TERESA BARREZUETA LEÓN Y FREDDY ANTONIO CEDEÑO GARCÍA; MARÍA LAURA PINCAY SÁNCHEZ; DANIEL SEBASTIÁN SOLEDISPA PLÚAS Y ELSA AZUCENA CRUZ TUMBACO; ÁNGEL DAVID BRITO ORTIZ, NELLY STEFANÍA CARREÑO ORTIZ, SANDY YANINA CARREÑO ORTIZ y cónyuge sobreviviente el señor MARIO DELFÍN CARREÑO TAPIA; MANUEL JOSÉ BARBERÁN PONCE, MARIANITA DE JESÚS BARBERÁN PONCE, MARÍA BARBERÁN PONCE, CARLOS RAMÓN VICENTE BARBERÁN PONCE, ÁNGEL BIENVENIDO BARBERÁN PONCE Y TERESA HILDA BARBERÁN PONCE; RAFAEL MARÍA CUESTA VILLALVA; VICTOR HUGO FLORES VILLAMAR; JENNIFFER KARINA VERA GAVILÁNEZ; MELVA DENNY CHÁVEZ MORÁN; RONALD OTTON REYES TIGUA; GHISLAINE LILLIANE LEDESMA SALAZAR; SEGUNDA MERCEDES PINOARGOTE MURILLO; MARK HITLER MARCILLO CEDEÑO; MIRIAM ANABEL BRIONES ORTEGA Y FRANKLIN EMILIO BUSTOS CASTILLO ; SONIA MARÍA ARTEAGA NIEVES ; LUISA FERNANDA MANCILLA IBARRA; PLACIDO FERNANDO LEÓN MONCAYO; ALEXANDRA DEL ROCÍO RAMOS NIETO; OLGA GALARZA MARTILLO; SEVERA JULIA LOOR HOLGUÍN; NÉSTOR RICARDO VILLAFUERTE ESPAÑA Y COLOMBIA LETICIA VILLAFUERTE ESPAÑA; PURO ARMANDO ZAMBRANO VÉLEZ Y MARLENE DIOSELINA CONFORME MACÍAS; EDGAR ESNEIDER PAVÓN LOAIZA Y RUTH MARÍA SILVA MORÁN; JAIME FERNANDO OLMEDO BRITO Y MARÍA CRUZ QUIGUIRI GUALACEO; JAVIER ANÍBAL SALTOS REINOSO Y CARMEN DEL ROCÍO ROJAS GUTIÉRREZ; FELICITA MELIDA SALAZAR PALE Y WILLIAM HUMBERTO MAURY ROJAS; LENNY LEÓNIDAS LOOR NARVÁEZ Y DOLORES ROCÍO LOOR BAZURTO; LOURDES DEL ROCÍO PÉREZ PINCAY, GLORIA GLADYS PÉREZ PINCAY, WASHINGTON NEY PÉREZ PINCAY, ALEJANDRO AUGUSTO PINCAY PINCAY, EVELYN TANIA PÉREZ PINCAY Y JESSICA AZUCENA PÉREZ PINCAY; KARINA DE LAS MERCEDES MERINO TOBAR Y GUILLERMO RUBBER ORTIZ DEL ROSARIO; LUIS JAVIER LÓPEZ CABRERA, LAURA ELIZABETH LÓPEZ MOLINA, JOHN GERMÁN LÓPEZ MOLINA Y EVANGELINA DEL ROCÍO LÓPEZ MOLINA; ALEXIS CONCEPCIÓN CEVALLOS MINA Y CARLOS JACINTO ARTEAGA CARRIEL; WASHINGTON ALBERTO FIGUEROA RODRÍGUEZ Y ESILDA MARÍA PINCAY TIGUA; TOMÁS ALBERTO AMAIQUEMA ONOFRE Y GIANELLA ALEXANDRA GARCÍA VELASTEGUI; CRISTÓBAL YOVANNI ELIZALDE ELIZALDE Y ÁNGELA AMADA GUTIÉRREZ PINCAY; JORGE LUIS GUAMÁN AGUDO, JAVIER EDUARDO GUAMÁN AGUDO, TERESA DE JESÚS AGUDO AGUDO Y CÓNYUGE SOBREVIVIENTE EL SEÑOR DANIEL SALVADOR GUAMÁN ZHAGUI; AUGUSTO SEGUNDO ARELLANO PADILLA Y AZUCENA VIOLETA BALLEEN ANDRADE; MARTHA DEL CARMEN CUJILÁN ZAMBRANO, ANA ROSA CUJILÁN ZAMBRANO, YOCONDA AIDÉ CUJILÁN GÓMEZ, AURELIO HERMES CUJILÁN GÓMEZ Y AMÉRICA BEATRIZ CUJILÁN ZAMBRANO; JOSÉ GREGORIO MORÁN ARMIJOS Y

MARÍA ISABEL SOLÍS PLÚAS; ESTRELLA GUADALUPE CHINCHAY DE LA CRUZ Y ARCADIO ERASMO GUERRERO RÍOS; DENIS EDUARDO CUASQUER ALVARADO Y JUAN MIGUEL YAGUAL QUEZADA; MANUEL ÁNGEL BARBECHO SOLIZ Y TERCITA DE JESÚS NACIPUCHA PALLAZHCO; JOSÉ MARGARITO FAJARDO Y MARTHA GEOCONDA FIGUAVE CANDELARIO; ROLANDO NOLBERTO ORELLANA ORDÓÑEZ Y DIANA ELIZABETH ARMIJOS BURGOS; JORGE ALBERTO TUCUNANGO CORTEZ Y NELLY PASTORA MORA MAESTRE; ARQUÍMEDES VICENTE BARTOLOMÉ PONCE Y GLORIA ALBANIA INDIO BAYAS; WALTER JOSÉ CHÁVEZ CAMPAÑA Y MARÍA MANUELA CEMPELLIN MUÑOZ; BERTHA EVANGELINA MINCHALA VELECELA, JULIA GUILLERMINA MINCHALA VELECELA, JAIME ANTONIO MINCHALA VELECELA, MARÍA NIEVES MINCHALA VELECELA, MARÍA TERESA MINCHALA VELECELA Y FROILÁN EMETERIO MINCHALA VELECELA; GUIDO FRANCISCO PANTOJA MURILLO; EMILIO FERNANDO QUINTERO YEPE; JUANA MARTINA ROSADO MERO; LUIS ALBERTO SÁNCHEZ MIENTES Y GRACIELA MARITZA ÁLVAREZ ORTIZ; MAYRA DEL ROCÍO VARAS DÍAZ, GALO ALBERTO VARAS DÍAZ Y RENATO ALEJANDRO VARAS DÍAZ; JOSUÉ RODRÍGUEZ GÓMEZ Y JESÚS DEL CARMEN VARGAS CRUZ; MARCO GIOVANNI ALCARRAZ SERRANO Y JULIA EVELIN LAZO ÑAÑEZ; LEONARDO CLEMENTE FUENTES RONQUILLO Y CARMEN MARÍA IBARRA ZAMBRANO; CARMEN MONSERRATE PICO LÓPEZ; FRANKLIN ENRIQUE BAQUE CHANCAY Y EMMA GUADALUPE TOBAR POVEDA; LEDIA LUCÍA CASQUETE MOREIRA; ROBER HUVENSON MEDINA RODRÍGUEZ Y HILDA YADIRA CASTRO GÓMEZ; JORGE LUIS JARAMILLO REYES Y ALEXANDRA ELIZABETH HIDALGO PACHECO ; MARÍA FABIOLA ZURITA MEDINA ; CÉSAR LEÓNIDES GÁLVEZ CASTRO; HENRY FARÍO LUPERA NAVARRETE Y MARÍA CARLOTA VILLAVICENCIO BECILLA; ANDRÉS ELOY ALCÍVAR OTERO Y NELLY MIRIAM CHANCAY BENITE; JUAN BENJAMÍN BARRERA VILLALTA Y GLORIA NOEMA VARGAS VARGAS; CLOTILDE EUGENIA TUMBACO MORÁN; GRECIA ISELA ARAUJO ESPINOZA; VICENTE NEPTALI ANDALUZ CARPIO, BERTHA LUISA ANDALUZ CARPIO, PEDRO ROBERTO ANDALUZ CARPIO, NÉSTOR ARMANDO ANDALUZ CARPIO, CÉSAR OSWALDO ANDALUZ CARPIO, ARACELY ISLANDIA ANDALUZ CARPIO, EVA DEL ROCIO ANDALUZ CARPIO y cónyuge sobreviviente el señor NÉSTOR ROBERTO ANDALUZ BARZOLA; MERCEDES MIÑO ZOLLER; JOSÉ ANTONIO GAIBOR GUAYANO; SANTA RAFAELA RIVERA DEL PESO; GESICA YANELA QUEZADA CASTRO; MARTHA CLEOTILDE MORÁN PIZA; LUCAS MARCELINO MALDONADO LÓPEZ Y ROSA JOSEFINA CONTRERAS BORJA; CARMEN LINA PANÉZO CHILA; RAMÓN ANTONIO PLÚA GONZÁLEZ Y BLANCA AZUCENA MUÑIZ QUIMIS; JUANA ANTONIA VILLACÍS VICUNA; ALEJA CARMEN PINCAY; TEODULO FRANCISCO RONQUILLO PALACIOS Y DORA FELICIANA ENCALADA RIVERA; GLADIS LUCÍA MOREIRA RIBADENEIRA ; EZEQUIEL MIGUEL ANCHUNDIA PILAY, MARGARITA ANA ANCHUNDIA PILAY, GUADALUPE RAQUEL ANCHUNDIA ZORRILLA Y ZORAIDA GEOCONDA ANCHUNDIA ZORRILLA; ENRIQUE LORENZO BAQUERIZO BONILLA, DOLORES BAQUERIZO BONILLA, ALEJANDRO CRUZ BAQUERIZO BONILLA, JORGE ELEUTERIO BAQUERIZO BONILLA, VICENTE ANTONIO BAQUERIZO BONILLA Y LEÓNIDAS EMILIO BAQUERIZO BONILLA; JUAN ANTONIO CHABLA

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 19 de 30
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 20 DE AGOSTO DEL AÑO 2020

YUNGAZACA Y MARÍA ROSAURA QUINABANDA QUILLIGANA; ARMANDO EFRAÍN CALLE PEÑAFIEL, MARÍA ESTHER CALLE PEÑAFIEL, JOHN OLMEDO CALLE PEÑAFIEL Y JUANA SARBELIA PEÑAFIEL; LUZ MARIBEL UYAGUARI GÓMEZ, NELSON ANÍBAL UYAGUARI GÓMEZ y propietario el señor LUIS ANTONIO UYAGUARI CHILLOGALLI; MERCEDES BEATRIZ REYES SÁNCHEZ; HAYDA MONCERRATE SUÁREZ AVEIGA Y RAÚL ATILANO OLAYA LÓPEZ; CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ POROZO Y YENNIFFER DEL ROCÍO ARTEGA MORA; LUISA ARTEMIA URRESTO CADENA; MARÍA DE JESÚS NAVARRTE RIVERA Y LUCILO MANTUANO HIDALGO; JOFFRE LEOPOLDO PEREIRA ANDRADE, ROLANDO RIGOBERTO PEREIRA ANDRADE, GALO BOLÍVAR PEREIRA ANDRADE, ILSA PASTORIZA PEREIRA ANDRADE, LEISLY Jael PEREIRA ANDRADE, ROCÍO INMACULADA PEREIRA ANDRADE, BETTY MORAIMA GARCÍA ANDRADE y cónyuge sobreviviente el señor SIMÓN BOLÍVAR PEREIRA VALERO; EDGAR ALAMIRO VELOZ PONCE; ALEJANDRINO NÚÑEZ MEDRANO Y LILIAM HOLANDA HERNÁNDEZ MERO; EVANGELISTA EPIFANÍA PÉREZ LÓPEZ Y VÍCTOR HUGO CARPIO LÓPEZ; JOSÉ LORENZO CEVALLOS TAPIA Y YENNY AURORA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ; ALBERTO CHUQUIMARCA MALLA; JACKELINE GRACE VON LIPPKE ANDINO; JOSÉ DIGNO BARRETO MOREIRA; MIGUEL ÁNGEL CASTRO CARBACHE Y MERCY ALEXANDRA FERNÁNDEZ ORELLANA; JUAN LEONARDO MIRABA MORA; ERCILIA GRACIELA VALVERDE MURILLO; SARA ANTONIA PALACIOS GAMBOA; TANIA ISABEL MENDOZA MEZA; RAÚL JAVIER CASTRO MORENO; MARYURI VANESSA PAZMIÑO CARRANZA; JACINTO GASTÓN SORIANO PAREDES; GERMÁN GUILLERMO LARA IBÁÑEZ; SYLVIA EUGENIA ARAUJO MENDOZA; TUESMAN ALCÍVAR ELIZALDE JIMÉNEZ; JUAN ALEJANDRO VERA MORÁN; ÁNGEL MANUEL ANGULO ORELLANA; DELLITA MONSERRATE MORA PINARGOTE; GLADYS MARLENE MEDINA PALMA; CARLOS VICENTE VELASCO ALDAZ; JOHÓN DE JESÚS LEÓN GOYES; LUIS CÉSAR PÉREZ PINGUIL; FRANCISCO MARTILLO MARTILLO; MARÍA ROSARIO LIMA; MANUEL GALO GAONA SANTOS; ÁNGELA ELENA VILLON CÁCERES; ENRIQUE CARLOS TOMALÁ PALMA; CELIA CECILIA CEREZO RAMÍREZ, LUIS ALFREDO BURGOS RAMÍREZ, MELENY AGNALICE CEREZO RAMÍREZ, NÉSTOR ESTMORIN CEREZO RAMÍREZ, SILVIA ANGELISIS CEREZO RAMÍREZ Y WILBER NÉSTOR CEREZO RAMÍREZ; SILVIA PAOLA TORRES CORTEZ Y ÁNGEL ANDRÉS ALONSO ÁLAVA; ELSA LUCRECIA MORALES SOLÓRZANO; BIANCA TAMARA HOLGUÍN FAJARDO Y TAMARA ANABEL HOLGUÍN FAJARDO; JUAN ISACIO BURGOS RUBIO; JUANA OLIMPIA TOMALÁ MOLINA; MERCEDES MATILDE MUÑOZ CASTILLO; JOSÉ ENRIQUE ARTEAGA PACHECO; CÉSAR OMAR CALDERÓN CÁRDENAS; JIMMY XAVIER VENTURA SALTOS; LIVINGTON FABIÁN PLÚA PLÚA; DAVID DAMIÁN LUNA ROSADO Y JESSICA KARINA LINO RODRÍGUEZ; YORSI ALONSO PÉREZ MELENDRES E INÉS CECIBEL ARIAS VERA; CRUZ AMADO ZAMORA MOROCHO Y MARÍA ESPERANZA YAGUACHI QUISHPI; EDUARDO REY VERA TOALA Y SANTA ELVIRA ALVARADO CHOMPOL; EMILIO EDUARDO ORTEGA CHONANA Y JENNY YOLANDA VELASTEGUI BERMÚDEZ; LUZ ELIZABETH SÁNCHEZ CONCHA, DARWIN WILFRIFO SÁNCHEZ CONCHA Y ERIKA MERCEDES SÁNCHEZ CONCHA; HÉSTOR IVÁN RUGEL CORTEZ, MÓNICA AZUCENA RUGEL CORTEZ, ROSA TARCILA RUGEL

CORTEZ, KATIUSCA LUCÍA RUGEL CORTEZ Y cónyuge sobreviviente la señora NORMA AZUCENA CORTEZ PLÚAS; EMILIO ESPINOZA PINOS Y LUCRECIA MARIANA MERO PINCAY; LUIS ALBERTO ANTEPARA JORDÁN Y ALBA ELOINA PEÑAFIEL CASQUETE; ECUADOR VALERIANO JIMÉNEZ FUENTES Y LUZ AMÉRICA BAI DAL BAI DAL; EDINSON ARMANDO PERDOMO MUÑOZ Y LETICIA JESSENIA MIRABA CERCADO; VERUSHKA ÁNGELA MARÍA GIOVANNETTI LAFUENTE Y TAMARA MERCEDES MORÁN LAFUENTE; CÉSAR FERNANDO AMÓN GARNICA Y GLADYS DEL ROCÍO RIVERA ASENCIO; FRANKLIN ÍTALO VILLEGAS SANTOS Y LUZ MARÍA CHÁVEZ QUIROZ; SANDRA GISELLA CHICHANDE MEDINA Y RILLINGTON FRANCISCO TOVAR NAVARRETE; DIEGO PATRICIO MESTANZA CEDEÑO Y VANESSA PAOLA ANDRADE SALTOS; LAURA AMELIA ENGRACIA CARTAGENA y cónyuge sobreviviente el señor HÉCTOR TEODULO ENGRACIA BARRERA; ÁNGEL DE JESÚS VERA MUÑOZ, IDA SUSANA VERA MUÑOZ, LINDA MARÍA VERA MUÑOZ Y CHRISTHIAN JOHN VERA MUÑOZ; RICHARD NELSON URBINA PONCE Y JENNY BEATRIZ CHÓEZ CHONILLO; BOLÍVAR ALEJO CHIQUITO SANTANA Y NANCY LUCÍA PADILLA VILLAFUERTE; LUIS MARCELO CHICAÍZA MORALES Y GINA LOYOBRIGIDA ZAMBRANO BRAVO; CRISTIAN WILGER MAYORGA DÍAZ Y LORENA ENRIQUETA CAISER BUSTAMANTE; LUZ ELIZABETH SANCHÉZ CONCHA, DARWIN WILFRIDO SÁNCHEZ CONCHA Y ERIKA MERCEDES SÁNCHEZ CONCHA; ROSA LIDIA BOLAÑOS BENITES; ANDRÉS ROBERTO ANDRADE CAMPOVERDE, FLORENCIO ANTONIO ANDRADE CAMPOVERDE, ROSA ANGELITA ANDRADE CAMPOVERDE, MARÍA AMPARO ANDRADE CAMPOVERDE Y JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ CAMPOVERDE; MIGUEL ÁNGEL BERMEO CAJAMARCA Y CLEMENCIA EUDOVIA DICADO MORÁN; GEORGE EDUARDO ARZUBE GARCÍA; DELIA YOLANDA VILLÓN MORA; DAVID SALOMÓN VÁSQUEZ NARVÁEZ Y DORA FAUSTINA RIZZO JIMÉNEZ; JOSÉ ANTONIO BASURTO FLORES Y CARMEN ISABEL JARAMILLO TRIVIÑO; SEGUNDO EMILIO ALCÍVAR LOOR; ALFREDO ALBERTO VERA ARIAS; CARMEN ALEMANIA CEPEDA LEÓN; GEOVANNY ENRIQUE CHOEZ VERA; HERNÁN ADALBERTO BRAVO COBEÑA; CARLOS ANÍBAL CAGUANA PALLAROSO; ÁNGEL PABLO CHERNEZ MONSERRATE; MIGUEL ROBERTO RODRÍGUEZ GUZMÁN; ÁNGELA DOLORES LAINES PARRALES; NOEMÍ ALEXANDRA CALDERÓN ROMERO; FRANCISCO AGAPITO ZAMBRANO IBARRA Y GLADYS GRACIELA SANTILLÁN BRIONES; WILHELMINA RUTH RAMOS HIDALGO; OLIMPIA ROSAURA JIMÉNEZ GÓMEZ; RONALD ENRIQUE ALVARADO AYALA; GLORIA MARIANA PACHECO ÁLVAREZ; GERARDO ANTONIO CEDEÑO TUAREZ Y SONIA PILAR VALENCIA ZALAZAR; CLAUDIO MARCELO ORTEGA CASTILLO; JESSICA MARÍA SIMBAÑA GUERRERO; FERNANDO DAVID CABRERA ZAMBRANO, GABRIELA ABIGAIL CABRERA ZAMBRANO y cónyuge sobreviviente la señora ADELA PILAR ZAMBRANO TROYA; REYES OGARITA SILVA MACÍAS; PEDRO ALEJANDRO CHIRIGUAYO ROMERO Y MARITZA CONCEPCIÓN RAMÍREZ VÁSQUEZ; AUREA DE LOS SANTOS CADENA IZQUIERDO; MANUEL JESÚS CÁLIZ MERCHÁN Y FÁTIMA DOLORES PACHECO MONTECE; ROBERTO CARLOS CHÁVEZ VARGAS Y NELLY ALEXANDRA HIDALGO DOMÍNGUEZ; JOSÉ ANTONIO ZAMORA ALVARADO Y SANTA EMILIA MORA MUÑOZ; CECILIA MAGDALENA MENDOZA SORIANO; DARWIN WILLIAN OSTAIZA SERRANO; GENOVEVA

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 21 de 30
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 20 DE AGOSTO DEL AÑO 2020

ALEGRÍA SOLEDISPA PIN Y JORGE ALFREDO QUIMÍ HUMANANTE; BLANCA IRALDA SILVA SEGURA, HERMO NAPOLEÓN SILVA SEGURA, GLORIA PIEDAD SILVA SEGURA, ESTUARDO NEY SILVA SEGURA, JESÚS MELO SILVA SEGURA Y BERO JAINEO SILVA SEGURA; REINA YAGUAL SUÁREZ, SIMÓN AMBROSIO REYES YAGUAL, ALCÍVAR NICOLÁS REYES YAGUAL, NELLY ARACELY REYES YAGUAL, JUSTO SANTOS REYES YAGUAL, GLORIA PIEDAD REYES YAGUAL, NORMA ISABEL REYES YAGUAL, EDUARDO SIXTO REYES YAGUAL, EDUARDO ROBERTO REYES YAGUAL Y BERTHA ENRIQUETA REYES YAGUAL; CARLOS OPILIO ZÚÑIGA OÑATE Y LIGIA CECILIA JIMÉNEZ ARROBA; ESTILMAN MIGUEL ÁLVAREZ ZÚÑIGA, GERMANIA ESTHER ÁLVAREZ ZÚÑIGA, GRACE ELIZABETH ÁLVAREZ ZÚÑIGA y cónyuge sobreviviente la señora JUANA HILDA ZÚÑIGA; ROSA JOHANNA CEDEÑO MENDOZA E ISIDRO NAPOLEÓN ESPINOZA SAN LUCAS; EDWIN RAMO SÁNCHEZ QUIMIS Y RUDDY ISAAC SÁNCHEZ QUIMIS; VIRGILIO VILLAVICENCIO BRAVO; DANIEL FRANCISCO DE LA TORRES SÁNCHEZ Y UGANDA MARÍA YÉPEZ ZAMBRANO; MARLÓN DANIEL GALARZA OJEDA Y KATHERINE ISABEL SALAZAR GUTIÉRREZ; LUCÍA ESPERANZA DE LA FE MUÑOZ GARCÍA; FÉLIX INOCENTE CORTEZ PINCAY Y LOURDES MARÍA HERAS CAICEDO; CLEMENCIA DE LA CRUZ SALAZAR FIGUEROA; PEDRO PABLO BOHÓRQUEZ VILLAMAR Y MARGARITA ELIZABETH DUEÑAS CEPEDA; BRICELDA JOSEFINA SALTOS MANTUANO; JENNY PATRICIA YAGUAL YAGUAL Y CLARENCIO ECIDERIO SALAZAR PEÑAFIEL; VICENTE WILSON OBREGÓN ARIAS; JOHNNY JOFFRE OLVERA YELA Y MIRIAN JANNETH MONSERRATE MURILLO; MARÍA ROSA ARÉVALO CALDERÓN; GLORIA MARIANA DE JESÚS PALACIOS; EDDIE VÍCTOR ROLDÁN GALLO Y JENNY JACQUELINE VILLAMAR CARRANZA; HENRY BOLÍVAR MONTERO LARA Y GRACE ABIGAIL DELGADO CEDEÑO; LUCIANA MARGOT BLANCO SÁNCHEZ; ANA MARINA MONTECE CAMPOSANO, LOURDES NELLY MONTECE CAMPOSANO, MANUEL ENRIQUE MONTECE CAMPOSANO, RUTH ILEANA MONTECE CAMPOSANO, MARTHA ESTHER MONTECE CAMPOSANO y cónyuge sobreviviente la señora NELLY GREY CAMPOSANO TROYA; DORA FLORES APOLINARIO, ROSA ELENA FLORES APOLINARIO, FRANKLIN JOHN CAYETANO FLORES, JACINTO MARIO CAYETANO FLORES, MIRIAM DEL ROCÍO CAYETANO FLORES, WILFRIDO YVÁN CAYETANO FLORES, CARMITA JANETH FLORES CRUZ, MERCY LEONOR FLORES CRUZ, NELLY MARGARITA FLORES CRUZ, PAQUITA DEL ROCÍO FLORES CRUZ, FREDDY ALBERTO FLORES GODOY, ÁNGEL ANTONIO FLORES GODOY, LETTY PATRICIA FLORES GODOY, MARGARITA AZUCENA FLORES TIGRERO, CONSUELO FÁTIMA FLORES ALONSO, FREDDY RUBÉN FLORES ALONSO, CARLOS MIGUEL FIGUEROA FLORES, ELSA BEATRIZ FIGUEROA FLORES, MERY VIRGINIA FIGUEROA FLORES, DORA MARITZA FIGUEROA FLORES Y LAURA ELENA FIGUEROA FLORES, respecto de los predios signados con códigos catastrales Nos.: 59-2289-023; 91-3034-022; 60-1326-005; 57-0084-028; 59-2248-003; 42-1317-038; 27-0083-013; 58-2617-002; 93-0232-021; 58-1324-010; 59-2454-003; 42-1425-002; 91-2121-004; 48-5174-005; 59-2961-007; 60-1070-010; 42-1334-047; 91-4237-015; 58-1024-010; 58-1547-018; 57-0465-016; 59-2494-009; 57-0187-040; 42-1217-041; 91-2287-015; 91-2097-002; 57-0971-006; 42-0342-026; 48-0524-015; 59-2436-009; 97-2112-002; 86-0362-

013; 57-0531-014; 60-0790-004; 86-0531-017; 60-2342-001-1; 42-0662-005-1; 57-0767-026; 95-0170-008; 59-2551-009; 58-1438-004; 91-1078-015; 86-0362-012; 42-0027-011-1; 91-3638-012; 56-0348-002; 58-1380-005; 91-1923-006; 48-0338-019; 59-2549-028; 42-0356-018; 57-0495-009; 90-2405-013-2; 91-1062-019; 58-0744-005; 58-4887-009; 91-1063-023; 48-0335-001-2; 60-0748-013; 60-1769-019; 48-5365-008; 57-0187-037; 91-2352-020; 60-0746-004; 91-3652-015; 59-2679-013; 57-0087-062; 48-5307-022; 48-5309-038; 59-2269-006; 58-0598-024; 42-0677-014-2; 57-0831-015; 57-0489-027; 76-0232-007; 91-1476-004; 56-0384-023; 91-1303-011; 91-3232-004; 97-1131-012; 91-1641-015-1; 57-0848-001; 41-0008-023; 600-0025-001; 56-0227-008; 42-0884-009; 59-2347-009; 56-0292-044; 42-0366-001; 58-0221-019; 42-1443-037; 86-0576-006; 90-2402-022; 58-0185-022; 42-1182-061; 42-0830-033; 58-0288-001; 91-3467-018; 48-0454-024; 48-5093-060; 60-0689-011; 60-1908-020; 56-0231-022; 48-5326-034; 97-1164-034; 58-0931-018; 48-5052-019; 42-0339-009-2; 91-3397-021; 58-3415-003; 48-5295-010; 57-0089-023; 60-1755-034; 44-0007-063; 48-5305-016; 48-5316-031; 48-5303-039; 91-1273-013; 86-0364-012; 91-1450-009; 59-2229-015; 53-0017-008; 42-1338-042; 91-0116-001; 42-0979-004-2; 48-5288-024; 91-1778-005; 59-2460-029; 42-1299-043; 59-2618-027; 60-1760-005; 57-0170-018; 42-0641-001; 42-1278-007; 91-3926-004; 48-5091-007; 57-0223-027; 48-5258-002; 48-5257-006; 48-5315-014; 91-1007-018; 57-0522-002; 57-0532-003; 91-2563-003; 48-0150-015-2; 57-0045-011; 91-1385-022; 91-0103-011; 15-0053-055; 58-1792-003; 86-0107-001; 48-5019-015; 91-2888-001; 58-4932-025; 57-0045-024; 42-0859-010; 91-1833-004; 59-2679-010; 95-0351-013; 91-4267-003; 48-5166-012; 48-0150-015-1; 57-0156-012; 57-0961-024; 42-1551-010; 57-0006-007; 91-1974-012; 57-0495-012; 42-1134-048; 91-2435-013; 58-2577-002-2; 43-0033-006-1; 48-5160-003; 59-2311-024; 59-2513-024; 91-2056-007; 60-1768-021; 48-5235-006; 42-1339-050; 57-0867-005; 91-0014-009-1; 91-2482-005; 59-2484-018; 91-1563-028; 48-0460-010; 48-5163-004; 58-4982-011; 56-0358-004; 42-1286-009; 86-0993-013; 58-1443-003; 58-1234-002-2; 48-5006-018; 57-0808-001; 48-0321-001; 57-0692-012; 91-2871-014; 42-0869-005; 60-0713-002; 91-1806-017; 42-0837-025; 91-4257-011; 42-1308-017; 97-2063-017; 60-0792-061; 48-5011-013; 95-0313-001; 57-1098-018; 48-5271-008; 91-4451-005; 58-4960-009; 86-0800-025; 58-1423-005; 60-0783-001; 93-0232-018; 95-0550-004; 48-5093-042; 58-1379-020; 43-0143-004; solar No. 24, de la manzana E-1, ubicado en la Precooperativa "Ecuador", parroquia General Villamil, cantón Playas; y, 42-0490-005-2".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "En consideración de ustedes señores Concejales".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** "La palabra señor Vicealcalde".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "Tiene la palabra Concejala Flores".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** "Señor Vicealcalde para elevar a moción el Punto Diez del Orden del Día".- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** "La moción de la Concejala tiene apoyo, tome votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señor Vicealcalde, procedo a tomar votación: Dr. Luis Almeida Morán, ausente; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ing. Walter Crespo Cepa, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc.

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 23 de 30
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 20 DE AGOSTO DEL AÑO 2020

Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, ausente.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Nicolalde, Strenge, Arteaga, Pullas, Crespo, Murillo, Montaña, y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto Diez del Orden del Día, han votado a favor los doce (12) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR 221 TRÁMITES DE LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR, SOLICITADOS POR LOS SEÑORES: ESMERALDA CECILIA VILLAVICENCIO; SARA GENOVEVA GÓMEZ RAMÍREZ; SILVIA RAQUEL RODRÍGUEZ OCHOA, GINA PATRICIA RODRÍGUEZ OCHOA Y CÓNYUGE SOBREVIVIENTE LA SEÑORA ELSA ELENA OCHOA ARANA; ALEXANDER RAMÓN DE LA PAZ GÓMEZ Y FABIOLA JACQUELINE FALCONEZ CHAVARRÍA; ROBERTO JULIO JIMÉNEZ OÑATE; CARMEN EUGENIA MÉNDEZ MÉNDEZ; JORGE WASHINGTON PONCE MANTILLA E INÉS ESTHELA NARANJO PEÑA; NANCY TERESA BARREZUETA LEÓN Y FREDDY ANTONIO CEDEÑO GARCÍA; MARÍA LAURA PINCAY SÁNCHEZ; DANIEL SEBASTIÁN SOLEDISPA PLÚAS Y ELSA AZUCENA CRUZ TUMBACO; ÁNGEL DAVID BRITO ORTIZ, NELLY STEFANÍA CARREÑO ORTIZ, SANDY YANINA CARREÑO ORTIZ Y CÓNYUGE SOBREVIVIENTE EL SEÑOR MARIO DELFÍN CARREÑO TAPIA; MANUEL JOSÉ BARBERÁN PONCE, MARIANITA DE JESÚS BARBERÁN PONCE, MARÍA BARBERÁN PONCE, CARLOS RAMÓN VICENTE BARBERÁN PONCE, ÁNGEL BIENVENIDO BARBERÁN PONCE Y TERESA HILDA BARBERÁN PONCE; RAFAEL MARÍA CUESTA VILLALVA; VICTOR HUGO FLORES VILLAMAR; JENNIFFER KARINA VERA GAVILÁNEZ; MELVA DENNY CHÁVEZ MORÁN; RONALD OTTON REYES TIGUA; GHISLAINE LILLIANE LEDESMA SALAZAR; SEGUNDA MERCEDES PINOARGOTE MURILLO; MARK HITLER MARCILLO CEDEÑO; MIRIAM ANABEL BRIONES ORTEGA Y FRANKLIN EMILIO BUSTOS CASTILLO ; SONIA MARÍA ARTEAGA NIEVES ; LUISA FERNANDA MANCILLA IBARRA; PLACIDO FERNANDO LEÓN MONCAYO; ALEXANDRA DEL ROCÍO RAMOS NIETO; OLGA GALARZA MARTILLO; SEVERA JULIA LOOR HOLGUÍN; NÉSTOR RICARDO VILLAFUERTE ESPAÑA Y COLOMBIA LETICIA VILLAFUERTE ESPAÑA; PURO ARMANDO ZAMBRANO VÉLEZ Y MARLENE DIOSELINA CONFORME MACÍAS; EDGAR ESNEIDER PAVÓN LOAIZA Y RUTH MARÍA SILVA MORÁN; JAIME FERNANDO OLMEDO BRITO Y MARÍA CRUZ QUIGUIRI GUALACEO; JAVIER ANÍBAL SALTOS REINOSO Y CARMEN DEL ROCÍO ROJAS GUTIÉRREZ; FELICITA MELIDA SALAZAR PALE Y WILLIAM HUMBERTO MAURY ROJAS; LENNY LEÓNIDAS LOOR NARVÁEZ Y DOLORES ROCÍO LOOR BAZURTO; LOURDES DEL ROCÍO PÉREZ PINCAY, GLORIA GLADYS PÉREZ PINCAY, WASHINGTON NEY PÉREZ PINCAY, ALEJANDRO AUGUSTO PINCAY PINCAY, EVELYN TANIA PÉREZ PINCAY Y JESSICA AZUCENA PÉREZ PINCAY; KARINA DE LAS MERCEDES MERINO TOBAR Y GUILLERMO RUBBER ORTIZ DEL ROSARIO; LUIS JAVIER LÓPEZ CABRERA, LAURA ELIZABETH LÓPEZ MOLINA, JOHN GERMÁN LÓPEZ MOLINA Y EVANGELINA DEL ROCÍO LÓPEZ MOLINA; ALEXIS CONCEPCIÓN CEVALLOS MINA Y CARLOS JACINTO ARTEAGA CARRIEL; WASHINGTON ALBERTO FIGUEROA RODRÍGUEZ Y ESILDA MARÍA PINCAY TIGUA; TOMÁS ALBERTO**

AMAIQUEMA ONOFRE Y GIANELLA ALEXANDRA GARCÍA VELASTEGUI;
CRISTÓBAL YOVANNI ELIZALDE ELIZALDE Y ÁNGELA AMADA
GUTIÉRREZ PINCAY; JORGE LUIS GUAMÁN AGUDO, JAVIER EDUARDO
GUAMÁN AGUDO, TERESA DE JESÚS AGUDO AGUDO Y CÓNYUGE
SOBREVIVIENTE EL SEÑOR DANIEL SALVADOR GUAMÁN ZHAGUI;
AUGUSTO SEGUNDO ARELLANO PADILLA Y AZUCENA VIOLETA
BALLEN ANDRADE; MARTHA DEL CARMEN CUJILÁN ZAMBRANO, ANA
ROSA CUJILÁN ZAMBRANO, YOCONDA AIDÉ CUJILÁN GOMEZ,
AURELIO HERMES CUJILÁN GÓMEZ Y AMÉRICA BEATRIZ CUJILÁN
ZAMBRANO; JOSÉ GREGORIO MORÁN ARMIJOS Y MARÍA ISABEL
SOLÍS PLÚAS; ESTRELLA GUADALUPE CHINCHAY DE LA CRUZ Y
ARCADIO ERASMO GUERRERO RÍOS; DENIS EDUARDO CUASQUER
ALVARADO Y JUAN MIGUEL YAGUAL QUEZADA; MANUEL ÁNGEL
BARBECHO SOLIZ Y TERCITA DE JESÚS NACIPUCHA PALLAZHCO;
JOSÉ MARGARITO FAJARDO Y MARTHA GEOCONDA PIGUAVE
CANDELARIO; ROLANDO NOLBERTO ORELLANA ORDÓÑEZ Y DIANA
ELIZABETH ARMIJOS BURGOS; JORGE ALBERTO TUCUNANGO
CORTEZ Y NELLY PASTORA MORA MAESTRE; ARQUÍMEDES VICENTE
BARTOLOMÉ PONCE Y GLORIA ALBANIA INDIO BAYAS; WALTER JOSÉ
CHÁVEZ CAMPAÑA Y MARÍA MANUELA CEMPELLIN MUÑOZ; BERTHA
EVANGELINA MINCHALA VELECELA, JULIA GUILLERMINA MINCHALA
VELECELA, JAIME ANTONIO MINCHALA VELECELA, MARÍA NIEVES
MINCHALA VELECELA, MARÍA TERESA MINCHALA VELECELA Y
FROILÁN EMETERIO MINCHALA VELECELA; GUIDO FRANCISCO
PANTOJA MURILLO; EMILIO FERNANDO QUINTERO YEPE; JUANA
MARTINA ROSADO MERO; LUIS ALBERTO SÁNCHEZ MIENTES Y
GRACIELA MARITZA ÁLVAREZ ORTIZ; MAYRA DEL ROCÍO VARAS DÍAZ,
GALO ALBERTO VARAS DÍAZ Y RENATO ALEJANDRO VARAS DÍAZ;
JOSUÉ RODRÍGUEZ GÓMEZ Y JESÚS DEL CARMEN VARGAS CRUZ;
MARCO GIOVANNI ALCARRAZ SERRANO Y JULIA EVELIN LAZO ÑAÑEZ;
LEONARDO CLEMENTE FUENTES RONQUILLO Y CARMEN MARÍA
IBARRA ZAMBRANO; CARMEN MONSERRATE PICO LÓPEZ; FRANKLIN
ENRIQUE BAQUE CHANCAY Y EMMA GUADALUPE TOBAR POVEDA;
LEDIA LUCÍA CASQUETE MOREIRA; ROBER HUVENSON MEDINA
RODRÍGUEZ Y HILDA YADIRA CASTRO GÓMEZ; JORGE LUIS
JARAMILLO REYES Y ALEXANDRA ELIZABETH HIDALGO PACHECO ;
MARÍA FABIOLA ZURITA MEDINA ; CÉSAR LEÓNIDES GÁLVEZ CASTRO;
HENRY FARÍO LUPERA NAVARRETE Y MARÍA CARLOTA
VILLAVICENCIO BECILLA; ANDRÉS ELOY ALCÍVAR OTERO Y NELLY
MIRIAM CHANCAY BENITE; JUAN BENJAMÍN BARRERA VILLALTA Y
GLORIA NOEMA VARGAS VARGAS; CLOTILDE EUGENIA TUMBACO
MORÁN; GRECIA ISELA ARAUJO ESPINOZA; VICENTE NEPTALI
ANDALUZ CARPIO, BERTHA LUISA ANDALUZ CARPIO, PEDRO
ROBERTO ANDALUZ CARPIO, NÉSTOR ARMANDO ANDALUZ CARPIO,
CÉSAR OSWALDO ANDALUZ CARPIO, ARACELY ISLANDIA ANDALUZ
CARPIO, EVA DEL ROCÍO ANDALUZ CARPIO Y CÓNYUGE
SOBREVIVIENTE EL SEÑOR NÉSTOR ROBERTO ANDALUZ BARZOLA;
MERCEDES MIÑO ZOLLER; JOSÉ ANTONIO GAIBOR GUAYANO; SANTA
RAFAELA RIVERA DEL PESO; GESICA YANELA QUEZADA CASTRO;
MARTHA CLEOTILDE MORÁN PIZA; LUCAS MARCELINO MALDONADO
LÓPEZ Y ROSA JOSEFINA CONTRERAS BORJA; CARMEN LINA PANEZO

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 25 de 30
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 20 DE AGOSTO DEL AÑO 2020

CHILA; RAMÓN ANTONIO PLÚA GONZÁLEZ Y BLANCA AZUCENA MUÑOZ
QUIMIS; JUANA ANTONIA VILLACÍS VICUNA; ALEJA CARMEN PINCAY;
TEODULO FRANCISCO RONQUILLO PALACIOS Y DORA FELICIANA
ENCALADA RIVERA; GLADIS LUCÍA MOREIRA RIBADENEIRA ;
EZEQUIEL MIGUEL ANCHUNDIA PILAY, MARGARITA ANA ANCHUNDIA
PILAY, GUADALUPE RAQUEL ANCHUNDIA ZORRILLA Y ZORAIDA
GEOCONDA ANCHUNDIA ZORRILLA; ENRIQUE LORENZO BAQUERIZO
BONILLA, DOLORES BAQUERIZO BONILLA, ALEJANDRO CRUZ
BAQUERIZO BONILLA, JORGE ELEUTERIO BAQUERIZO BONILLA,
VICENTE ANTONIO BAQUERIZO BONILLA Y LEÓNIDAS EMILIO
BAQUERIZO BONILLA; JUAN ANTONIO CHABLA YUNGAZACA Y MARÍA
ROSAURA QUINABANDA QUILLIGANA; ARMANDO EFRAÍN CALLE
PEÑAFIEL, MARÍA ESTHER CALLE PEÑAFIEL, JOHN OLMEDO CALLE
PEÑAFIEL Y JUANA SARBELIA PEÑAFIEL; LUZ MARIBEL UYAGUARI
GÓMEZ, NELSON ANÍBAL UYAGUARI GÓMEZ Y PROPIETARIO EL
SEÑOR LUIS ANTONIO UYAGUARI CHILLOGALLI; MERCEDES BEATRIZ
REYES SÁNCHEZ; HAYDA MONCERRATE SUÁREZ AVEIGA Y RAÚL
ATILANO OLAYA LÓPEZ; CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ POROZO Y
YENNIFFER DEL ROCÍO ARTEGA MORA; LUISA ARTEMIA URRESTO
CADENA; MARÍA DE JESÚS NAVARRTE RIVERA Y LUCILO MANTUANO
HIDALGO; JOFFRE LEOPOLDO PEREIRA ANDRADE, ROLANDO
RIGOBERTO PEREIRA ANDRADE, GALO BOLÍVAR PEREIRA ANDRADE,
ILSA PASTORIZA PEREIRA ANDRADE, LEISLY JAELE PEREIRA
ANDRADE, ROCÍO INMACULADA PEREIRA ANDRADE, BETTY MORAIMA
GARCÍA ANDRADE Y CÓNYUGE SOBREVIVIENTE EL SEÑOR SIMÓN
BOLÍVAR PEREIRA VALERO; EDGAR ALAMIRO VELOZ PONCE;
ALEJANDRINO NÚÑEZ MEDRANO Y LILIAM HOLANDA HERNÁNDEZ
MERO; EVANGELISTA EPIFANÍA PÉREZ LÓPEZ Y VÍCTOR HUGO
CARPIO LÓPEZ; JOSÉ LORENZO CEVALLOS TAPIA Y YENNY AURORA
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ; ALBERTO CHUQUIMARCA MALLA;
JACKELINE GRACE VON LIPPKE ANDINO; JOSÉ DIGNO BARRETO
MOREIRA; MIGUEL ÁNGEL CASTRO CARBACHE Y MERCY ALEXANDRA
FERNÁNDEZ ORELLANA; JUAN LEONARDO MIRABA MORA; ERCILIA
GRACIELA VALVERDE MURILLO; SARA ANTONIA PALACIOS GAMBOA;
TANIA ISABEL MENDOZA MEZA; RAÚL JAVIER CASTRO MORENO;
MARYURI VANESSA PAZMIÑO CARRANZA; JACINTO GASTÓN SORIANO
PAREDES; GERMÁN GUILLERMO LARA IBÁÑEZ; SYLVIA EUGENIA
ARAUJO MENDOZA; TUESMAN ALCÍVAR ELIZALDE JIMÉNEZ; JUAN
ALEJANDRO VERA MORÁN; ÁNGEL MANUEL ANGULO ORELLANA;
DELLITA MONSERRATE MORA PINARGOTE; GLADYS MARLENE
MEDINA PALMA; CARLOS VICENTE VELASCO ALDAZ; JOHÓN DE
JESÚS LEÓN GOYES; LUIS CÉSAR PÉREZ PINGUIL; FRANCISCO
MARTILLO MARTILLO; MARÍA ROSARIO LIMA; MANUEL GALO GAONA
SANTOS; ÁNGELA ELENA VILLON CÁCERES; ENRIQUE CARLOS
TOMALÁ PALMA; CELIA CECILIA CEREZO RAMÍREZ, LUIS ALFREDO
BURGOS RAMÍREZ, MELENY AGNALICE CEREZO RAMÍREZ, NÉSTOR
ESTMORIN CEREZO RAMÍREZ, SILVIA ANGELISIS CEREZO RAMÍREZ Y
WILBER NÉSTOR CEREZO RAMÍREZ; SILVIA PAOLA TORRES CORTEZ Y
ÁNGEL ANDRÉS ALONSO ÁLAVA; ELSA LUCRECIA MORALES
SOLÓRZANO; BIANCA TAMARA HOLGUÍN FAJARDO Y TAMARA
ANABEL HOLGUÍN FAJARDO; JUAN ISACIO BURGOS RUBIO; JUANA

OLIMPIA TOMALÁ MOLINA; MERCEDES MATILDE MUÑOZ CASTILLO;
JOSÉ ENRIQUE ARTEAGA PACHECO; CÉSAR OMAR CALDERÓN
CÁRDENAS; JIMMY XAVIER VENTURA SALTOS; LIVINGTON FABIÁN
PLÚA PLÚA; DAVID DAMIÁN LUNA ROSADO Y JESSICA KARINA LINO
RODRÍGUEZ; YORSI ALONSO PÉREZ MELENDRES E INÉS CECIBEL
ARIAS VERA; CRUZ AMADO ZAMORA MOROCHO Y MARÍA ESPERANZA
YAGUACHI QUISHPI; EDUARDO REY VERA TOALA Y SANTA ELVIRA
ALVARADO CHOMPOL; EMILIO EDUARDO ORTEGA CHONANA Y JENNY
YOLANDA VELASTEGUI BERMÚDEZ; LUZ ELIZABETH SÁNCHEZ
CONCHA, DARWIN WILFRIFO SÁNCHEZ CONCHA Y ERIKA MERCEDES
SÁNCHEZ CONCHA; HÉSTOR IVÁN RUGEL CORTEZ, MÓNICA AZUCENA
RUGEL CORTEZ, ROSA TARCILA RUGEL CORTEZ, KATIUSCA LUCÍA
RUGEL CORTEZ Y CÓNYUGE SOBREVIVIENTE LA SEÑORA NORMA
AZUCENA CORTEZ PLÚAS; EMILIO ESPINOZA PINOS Y LUCRECIA
MARIANA MERO PINCAY; LUIS ALBERTO ANTEPARA JORDÁN Y ALBA
ELOINA PEÑAFIEL CASQUETE; ECUADOR VALERIANO JIMÉNEZ
FUENTES Y LUZ AMÉRICA BAI DAL BAI DAL; EDINSON ARMANDO
PERDOMO MUÑOZ Y LETICIA JESSENIA MIRABA CERCADO;
VERUSHKA ÁNGELA MARÍA GIOVANNETTI LAFUENTE Y TAMARA
MERCEDES MORÁN LAFUENTE; CÉSAR FERNANDO AMÓN GARNICA Y
GLADYS DEL ROCÍO RIVERA ASENCIO; FRANKLIN ÍTALO VILLEGAS
SANTOS Y LUZ MARÍA CHÁVEZ QUIROZ; SANDRA GISELLA
CHICHANDE MEDINA Y RILLINGTON FRANCISCO TOVAR NAVARRETE;
DIEGO PATRICIO MESTANZA CEDEÑO Y VANESSA PAOLA ANDRADE
SALTOS; LAURA AMELIA ENGRACIA CARTAGENA Y CÓNYUGE
SOBREVIVIENTE EL SEÑOR HÉCTOR TEODULO ENGRACIA BARRERA;
ÁNGEL DE JESÚS VERA MUÑOZ, IDA SUSANA VERA MUÑOZ, LINDA
MARÍA VERA MUÑOZ Y CHRISTHIAN JOHN VERA MUÑOZ; RICHARD
NELSON URBINA PONCE Y JENNY BEATRIZ CHÓEZ CHONILLO;
BOLÍVAR ALEJO CHIQUITO SANTANA Y NANCY LUCÍA PADILLA
VILLAFUERTE; LUIS MARCELO CHICAÍZA MORALES Y GINA
LOYOBRIGIDA ZAMBRANO BRAVO; CRISTIAN WILGER MAYORGA DÍAZ
Y LORENA ENRIQUETA CAISER BUSTAMANTE; LUZ ELIZABETH
SAN CHÉZ CONCHA, DARWIN WILFRIDO SÁNCHEZ CONCHA Y ERIKA
MERCEDES SÁNCHEZ CONCHA; ROSA LIDIA BOLAÑOS BENITES;
ANDRÉS ROBERTO ANDRADE CAMPOVERDE, FLORENCIO ANTONIO
ANDRADE CAMPOVERDE, ROSA ANGELITA ANDRADE CAMPOVERDE,
MARÍA AMPARO ANDRADE CAMPOVERDE Y JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ
CAMPOVERDE; MIGUEL ÁNGEL BERMEO CAJAMARCA Y CLEMENCIA
EUDOVIA DICADO MORÁN; GEORGE EDUARDO ARZUBE GARCÍA;
DELIA YOLANDA VILLÓN MORA; DAVID SALOMÓN VÁSQUEZ NARVÁEZ
Y DORA FAUSTINA RIZZO JIMÉNEZ; JOSÉ ANTONIO BASURTO FLORES
Y CARMEN ISABEL JARAMILLO TRIVIÑO; SEGUNDO EMILIO ALCIVAR
LOOR; ALFREDO ALBERTO VERA ARIAS; CARMEN ALEMANIA CEPEDA
LEÓN; GEOVANNY ENRIQUE CHOEZ VERA; HERNÁN ADALBERTO
BRAVO COBEÑA; CARLOS ANÍBAL CAGUANA PALLAROSO; ÁNGEL
PABLO CHERNEZ MONSERRATE; MIGUEL ROBERTO RODRÍGUEZ
GUZMÁN; ÁNGELA DOLORES LAINES PARRALES; NOEMÍ ALEXANDRA
CALDERÓN ROMERO; FRANCISCO AGAPITO ZAMBRANO IBARRA Y
GLADYS GRACIELA SANTILLÁN BRIONES; WILHELMINA RUTH RAMOS
HIDALGO; OLIMPIA ROSAURA JIMÉNEZ GÓMEZ; RONALD ENRIQUE

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 27 de 30
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 20 DE AGOSTO DEL AÑO 2020

ALVARADO AYALA; GLORIA MARIANA PACHECO ÁLVAREZ; GERARDO ANTONIO CEDEÑO TUAREZ Y SONIA PILAR VALENCIA ZALAZAR; CLAUDIO MARCELO ORTEGA CASTILLO; JESSICA MARÍA SIMBAÑA GUERRERO; FERNANDO DAVID CABRERA ZAMBRANO, GABRIELA ABIGAIL CABRERA ZAMBRANO Y CÓNYUGE SOBREVIVIENTE LA SEÑORA ADELA PILAR ZAMBRANO TROYA; REYES OGARITA SILVA MACÍAS; PEDRO ALEJANDRO CHIRIGUAYO ROMERO Y MARITZA CONCEPCIÓN RAMÍREZ VÁSQUEZ; AUREA DE LOS SANTOS CADENA IZQUIERDO; MANUEL JESÚS CALIZ MERCHÁN Y FÁTIMA DOLORES PACHECO MONTECE; ROBERTO CARLOS CHÁVEZ VARGAS Y NELLY ALEXANDRA HIDALGO DOMÍNGUEZ; JOSÉ ANTONIO ZAMORA ALVARADO Y SANTA EMILIA MORA MUÑOZ; CECILIA MAGDALENA MENDOZA SORIANO; DARWIN WILLIAN OSTAIZA SERRANO; GENOVEVA ALEGRÍA SOLEDISPA PIN Y JORGE ALFREDO QUIMI HUMANANTE; BLANCA IRALDA SILVA SEGURA, HERMO NAPOLEÓN SILVA SEGURA, GLORIA PIEDAD SILVA SEGURA, ESTUARDO NEY SILVA SEGURA, JESÚS MELO SILVA SEGURA Y BERO JAINEO SILVA SEGURA; REINA YAGUAL SUÁREZ, SIMÓN AMBROSIO REYES YAGUAL, ALCÍVAR NICOLÁS REYES YAGUAL, NELLY ARACELY REYES YAGUAL, JUSTO SANTOS REYES YAGUAL, GLORIA PIEDAD REYES YAGUAL, NORMA ISABEL REYES YAGUAL, EDUARDO SIXTO REYES YAGUAL, EDUARDO ROBERTO REYES YAGUAL Y BERTHA ENRIQUETA REYES YAGUAL; CARLOS OPILIO ZUÑIGA OÑATE Y LIGIA CECILIA JIMÉNEZ ARROBA; ESTILMAN MIGUEL ÁLVAREZ ZUÑIGA, GERMANIA ESTHER ÁLVAREZ ZUÑIGA, GRACE ELIZABETH ÁLVAREZ ZUÑIGA Y CÓNYUGE SOBREVIVIENTE LA SEÑORA JUANA HILDA ZUÑIGA; ROSA JOHANNA CEDEÑO MENDOZA E ISIDRO NAPOLEÓN ESPINOZA SAN LUCAS; EDWIN RAMO SÁNCHEZ QUIMIS Y RUDDY ISAAC SÁNCHEZ QUIMIS; VIRGILIO VILLAVICENCIO BRAVO; DANIEL FRANCISCO DE LA TORRES SÁNCHEZ Y UGANDA MARÍA YÉPEZ ZAMBRANO; MARLÓN DANIEL GALARZA OJEDA Y KATHERINE ISABEL SALAZAR GUTIÉRREZ; LUCÍA ESPERANZA DE LA FE MUÑOZ GARCÍA; FÉLIX INOCENTE CORTEZ PINCAY Y LOURDES MARÍA HERAS CAICEDO; CLEMENCIA DE LA CRUZ SALAZAR FIGUEROA; PEDRO PABLO BOHÓRQUEZ VILLAMAR Y MARGARITA ELIZABETH DUEÑAS CEPEDA; BRICELDA JOSEFINA SALTOS MANTUANO; JENNY PATRICIA YAGUAL YAGUAL Y CLARENCIO ECIDERIO SALAZAR PEÑAFIEL; VICENTE WILSON OBREGÓN ARIAS; JOHNNY JOFFRE OLVERA YELA Y MIRIAN JANNETH MONSERRATE MURILLO; MARÍA ROSA ARÉVALO CALDERÓN; GLORIA MARIANA DE JESÚS PALACIOS; EDDIE VÍCTOR ROLDÁN GALLO Y JENNY JACQUELINE VILLAMAR CARRANZA; HENRY BOLÍVAR MONTERO LARA Y GRACE ABIGAIL DELGADO CEDEÑO; LUCIANA MARGOT BLANCO SÁNCHEZ; ANA MARINA MONTECE CAMPOSANO, LOURDES NELLY MONTECE CAMPOSANO, MANUEL ENRIQUE MONTECE CAMPOSANO, RUTH ILEANA MONTECE CAMPOSANO, MARTHA ESTHER MONTECE CAMPOSANO Y CÓNYUGE SOBREVIVIENTE LA SEÑORA NELLY GREY CAMPOSANO TROYA; DORA FLORES APOLINARIO, ROSA ELENA FLORES APOLINARIO, FRANKLIN JOHN CAYETANO FLORES, JACINTO MARIO CAYETANO FLORES, MIRIAM DEL ROCÍO CAYETANO FLORES, WILFRIDO YVÁN CAYETANO FLORES, CARMITA JANETH FLORES CRUZ, MERCY LEONOR FLORES

CRUZ, NELLY MARGARITA FLORES CRUZ, PAQUITA DEL ROCÍO FLORES CRUZ, FREDDY ALBERTO FLORES GODOY, ÁNGEL ANTONIO FLORES GODOY, LETTY PATRICIA FLORES GODOY, MARGARITA AZUCENA FLORES TIGRERO, CONSUELO FÁTIMA FLORES ALONSO, FREDDY RUBÉN FLORES ALONSO, CARLOS MIGUEL FIGUEROA FLORES, ELSA BEATRIZ FIGUEROA FLORES, MERY VIRGINIA FIGUEROA FLORES, DORA MARITZA FIGUEROA FLORES Y LAURA ELENA FIGUEROA FLORES, RESPECTO DE LOS PREDIOS SIGNADOS CON CÓDIGOS CATASTRALES NOS.: 59-2289-023; 91-3034-022; 60-1326-005; 57-0084-028; 59-2248-003; 42-1317-038; 27-0083-013; 58-2617-002; 93-0232-021; 58-1324-010; 59-2454-003; 42-1425-002; 91-2121-004; 48-5174-005; 59-2961-007; 60-1070-010; 42-1334-047; 91-4237-015; 58-1024-010; 58-1547-018; 57-0465-016; 59-2494-009; 57-0187-040; 42-1217-041; 91-2287-015; 91-2097-002; 57-0971-006; 42-0342-026; 48-0524-015; 59-2436-009; 97-2112-002; 86-0362-013; 57-0531-014; 60-0790-004; 86-0531-017; 60-2342-001-1; 42-0662-005-1; 57-0767-026; 95-0170-008; 59-2551-009; 58-1438-004; 91-1078-015; 86-0362-012; 42-0027-011-1; 91-3638-012; 56-0348-002; 58-1380-005; 91-1923-006; 48-0338-019; 59-2549-028; 42-0356-018; 57-0495-009; 90-2405-013-2; 91-1062-019; 58-0744-005; 58-4887-009; 91-1063-023; 48-0335-001-2; 60-0748-013; 60-1769-019; 48-5365-008; 57-0187-037; 91-2352-020; 60-0746-004; 91-3652-015; 59-2679-013; 57-0087-062; 48-5307-022; 48-5309-038; 59-2269-006; 58-0598-024; 42-0677-014-2; 57-0831-015; 57-0489-027; 76-0232-007; 91-1476-004; 56-0384-023; 91-1303-011; 91-3232-004; 97-1131-012; 91-1641-015-1; 57-0848-001; 41-0008-023; 600-0025-001; 56-0227-008; 42-0884-009; 59-2347-009; 56-0292-044; 42-0366-001; 58-0221-019; 42-1443-037; 86-0576-006; 90-2402-022; 58-0185-022; 42-1182-061; 42-0830-033; 58-0288-001; 91-3467-018; 48-0454-024; 48-5093-060; 60-0689-011; 60-1908-020; 56-0231-022; 48-5326-034; 97-1164-034; 58-0931-018; 48-5052-019; 42-0339-009-2; 91-3397-021; 58-3415-003; 48-5295-010; 57-0089-023; 60-1755-034; 44-0007-063; 48-5305-016; 48-5316-031; 48-5303-039; 91-1273-013; 86-0364-012; 91-1450-009; 59-2229-015; 53-0017-008; 42-1338-042; 91-0116-001; 42-0979-004-2; 48-5288-024; 91-1778-005; 59-2460-029; 42-1299-043; 59-2618-027; 60-1760-005; 57-0170-018; 42-0641-001; 42-1278-007; 91-3926-004; 48-5091-007; 57-0223-027; 48-5258-002; 48-5257-006; 48-5315-014; 91-1007-018; 57-0522-002; 57-0532-003; 91-2563-003; 48-0150-015-2; 57-0045-011; 91-1385-022; 91-0103-011; 15-0053-055; 58-1792-003; 86-0107-001; 48-5019-015; 91-2888-001; 58-4932-025; 57-0045-024; 42-0859-010; 91-1833-004; 59-2679-010; 95-0351-013; 91-4267-003; 48-5166-012; 48-0150-015-1; 57-0156-012; 57-0961-024; 42-1551-010; 57-0006-007; 91-1974-012; 57-0495-012; 42-1134-048; 91-2435-013; 58-2577-002-2; 43-0033-006-1; 48-5160-003; 59-2311-024; 59-2513-024; 91-2056-007; 60-1768-021; 48-5235-006; 42-1339-050; 57-0867-005; 91-0014-009-1; 91-2482-005; 59-2484-018; 91-1563-028; 48-0460-010; 48-5163-004; 58-4982-011; 56-0358-004; 42-1286-009; 86-0993-013; 58-1443-003; 58-1234-002-2; 48-5006-018; 57-0808-001; 48-0321-001; 57-0692-012; 91-2871-014; 42-0869-005; 60-0713-002; 91-1806-017; 42-0837-025; 91-4257-011; 42-1308-017; 97-2063-017; 60-0792-061; 48-5011-013; 95-0313-001; 57-1098-018; 48-5271-008; 91-4451-005; 58-4960-009; 86-0800-025; 58-1423-005; 60-0783-001; 93-0232-018; 95-0550-004; 48-5093-042; 58-1379-020; 43-0143-004; SOLAR NO. 24, DE LA MANZANA E-1, UBICADO EN LA PRECOOPERATIVA "ECUADOR", PARROQUIA GENERAL VILLAMIL,

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 29 de 30
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 20 DE AGOSTO DEL AÑO 2020

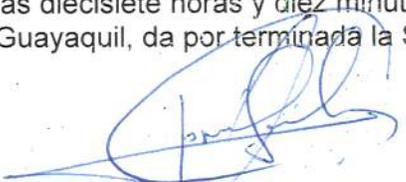
CANTÓN PLAYAS; Y, 42-0490-005-2”.- EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: “Ultimo punto señora Secretaria”.-
LA SEÑORA SECRETARIA: “PUNTO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el deceso del SR. LUIS FERNANDO VÁSCONEZ MENDOZA, quien fuera funcionario de Obras Públicas con el cargo de Jornalero”.-
EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: “En consideración de ustedes señores Concejales”.-
LA CONCEJALA CONSUELO FLORES: “Señor Vicealcalde deme la palabra”.-
EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: “Tiene la palabra Concejala Flores”.-
LA CONCEJALA CONSUELO FLORES: “Si señor Vicealcalde, créamelo que es penoso lo que sucedió con este joven jornalero, ese accidente que lamentablemente llegó a constarle la vida, por eso es que se pide a veces que se tenga la precaución, peor más aún cuando ellos trabajan en la calle, porque cuando una persona sale a conducir, no sale con la finalidad de matar a nadie, y es penoso como ya lo dije lamentablemente no por irresponsabilidad, si no por cosas del destino, a sus familiares le expresamos el pésame de todo corazón, el sentimiento por esa irreparable pérdida que ha tenido este joven jornalero y que fue muy conocido en el Municipio. Elevo a moción este punto del orden del día”. -
EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: “Gracias Concejala Flores. Concejal Egis Caicedo tiene la palabra”. -
EL CONCEJAL EGIS CAICEDO: “Vicealcalde para solidarizarme con la familia de este amigo que conocíamos, vivía en la Sergio Toral, Cooperativa Voluntad de Dios, hombre trabajador. Señor Vicealcalde, como Municipio debemos velar por las seguridades industriales, no puede ser que nosotros también no tengamos algunas medidas que garanticen, casa adentro, a nuestros jornaleros, a nuestros empleados que trabajan en obras y que tengan todas las medidas de seguridad, no puede ser que nosotros estemos bacheando una calle y no tengamos cono, y alguna cinta de separación, ni casco, ni nada para nuestros jornaleros, y que estando nosotros en obras públicas hechas por Administración Directa, por Contratos, lleguemos a las obras y veamos a personal sin ningún tipo de medidas de seguridad, si nosotros comenzamos a presionar un poco, suerte que las leyes son aquí un poco o en eso la gente las desconoce o no las aplica, porque si la gente comenzara a presionarnos de alguna manera seríamos hasta corresponsables o algo así, tenemos que preocuparnos que todos, todas las empresas que construyan algo en Guayaquil tengan las medidas de seguridad para los empleados, porque es lo único que garantiza minimizar la cantidad de accidentes que pueda haber; a mí me da muchísima pena con su familia, era la fuente de ingreso de su familia, y no puede ser que una vida se pierda, no sólo por el hecho de que haya sido un accidente ...”.-
EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: “Se perdió la señal señor Concejal, no se lo escucha Concejal Caicedo, en todo caso señora Secretaria efectivamente informe y pida informe a los señores Directores especialmente relacionados con obras de cuáles son los protocolos y medidas de seguridad que tienen con su personal. Tome votación señora Secretaria”.-
LA SEÑORA SECRETARIA: “He tomado nota del particular señor Vicealcalde”.-
LA CONCEJALA CONSUELO FLORES: “Señor Vicealcalde la palabra”.-
EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: “Concejala Consuelo Flores”.-
LA CONCEJALA CONSUELO FLORES: “Señor

Vicealcalde yo creo que aquí tiene que ver el cumplimiento de todos los maestros contratistas que ellos tienen que tener la bioseguridad no solamente con la obra pública, sino que cuando ponen una obra la responsabilidad es de tener toda la seguridad dentro del servicio que se está dando ya sea en arreglo de calles, pavimentación, aceras, bordillos o cualquier obra que se contrate, el contratista es el responsable de mantener todas las normas de seguridad, lo que hay que ver qué es lo que ha pasado con obras públicas interna, dónde están las normas de seguridad, dónde están las cintas de seguridad, donde están los implementos como decía el compañero Egis, pero es la responsabilidad de todo contratista, peor en especial casa adentro, de guardar todas las seguridades para todos los trabajadores que van a desenvolverse en esta parte”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:**

“Yo sé Concejala por eso estoy pidiendo un informe. Tome votación señor Secretaria, sírvase añadir mi voto”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:**

“Señor Vicealcalde, procedo a tomar votación: Dr. Luis Almeida Morán, ausente; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ing. Walter Crespo Cepa, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, ausente.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Caicedo, Nicolalde, Arteaga, Alvarez, Rodríguez, Strenge, Pullas, Crespo, Montaña, y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto Once del Orden del Día, han votado a favor los doce (12) Concejales presentes, sumado el voto del señor Vicealcalde.- **EN CONSECUENCIA, EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE DEPLORAR EL DECESO DEL SR. LUIS FERNANDO VÁSQUEZ MENDOZA**”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Habiendo votado todos los Concejales y las Concejalas respecto a los Puntos del Orden del Día tratado, clausuro esta sesión. Convoco a una nueva sesión ordinaria de esta Corporación para el día jueves 27 de agosto a las 16H00. Agradezco a todos ustedes por su atención. Muchas gracias”.

-----El Concejo resolvió, además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Siendo las diecisiete horas y diez minutos, el Ing. Josué Sánchez Camposano, Vicealcalde de Guayaquil, da por terminada la Sesión.


ING. JOSUÉ SÁNCHEZ CAMPOSANO
VICEALCALDE DE GUAYAQUIL


AB. MARTHA HERRERA GRANDA
SECRETARIA DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL